

plan de lectura

de Castilla y León

2006-2010



Plan de lectura
de Castilla y León

2006 - 2010



2006 - 2010

plan de lectura
de Castilla y León



JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo
2006

PRESIDENTE DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Juan Vicente Herrera Campo

CONSEJERA DE CULTURA Y TURISMO
Silvia Clemente Muncio

SECRETARIO GENERAL DE CULTURA Y TURISMO
José Rodríguez Sanz-Pastor

DIRECTOR GENERAL DE PROMOCIÓN E INSTITUCIONES CULTURALES
Alberto Gutiérrez Alberca

© 2006, de esta edición.
JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN
Consejería de Cultura y Turismo

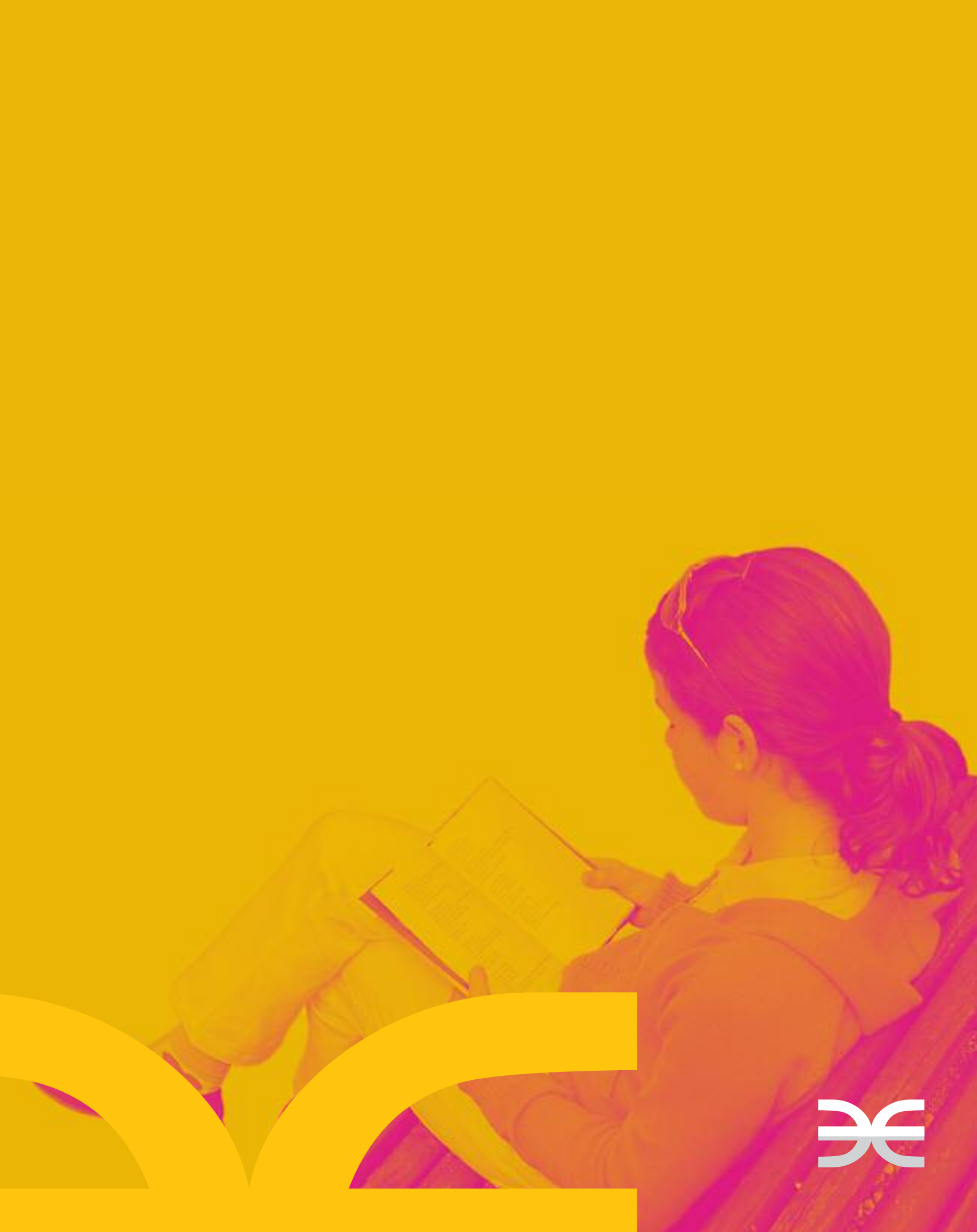
Textos y gráficos:
Consejería de Cultura y Turismo

Fotografías:
Archivo de la Dirección General de Promoción e Instituciones Culturales
AMP digital

Diseño de la edición: IO diseño_Ballano&Parra

Depósito Legal: VA. 412-2006

Impresión: Sever-Cuesta.



Presentación

La lengua es el instrumento más poderoso de comunicación que posee el ser humano. Permite crear espacios de libertad y de inclusión, ámbitos de creación y encuentro, que facilitan el intercambio de ideas y el mestizaje de culturas. Ni las largas distancias ni los océanos interpuestos son obstáculo para que la lengua obre el milagro del entendimiento entre los pueblos y las personas y un excelente ejemplo de ello es nuestra lengua, el castellano. En el siglo por el que transitamos los espacios menguan y los tiempos se acortan todavía más por los avances de las nuevas tecnologías y de las telecomunicaciones. La sociedad de la información hace posible el encuentro y el diálogo casi instantáneos.

Paradójicamente en la época de los multimedia la transmisión del conocimiento se está basando en la lengua. La palabra escrita continúa siendo el medio utilizado habitualmente para la comunicación del pensamiento, las ideas y los avances científicos. Por lo tanto, sólo a través de la lectura, entendida como actividad transversal que permite descifrar los textos escritos con independencia del contenido o del soporte en que se hayan materializado, dispondremos de las claves que nos permiten el acceso a la información que hará posible nuestro pleno desarrollo personal, profesional, social y cultural.

Nuestro mayor reto es consolidar los hábitos lectores que se consiguen sobre todo en la escuela y hacer que la lectura como obligación dé paso al gusto por la lectura, al placer de leer. Para conseguir que este empeño llegue a buen puerto es fundamental disponer de una red de bibliotecas moderna y atractiva. También es necesario contar con la colaboración de la familia. La lectura es una habilidad que, como los antiguos oficios gremiales, pasa de padres a hijos. Los hijos de padres lectores y con hábitos de compra de libros tendrán muchas más posibilidades de consolidar también sus hábitos de lectura. Las bibliotecas públicas bien dotadas, cercanas, atractivas y con personal con la formación adecuada pueden contribuir a superar las barreras que separan la lectura obligatoria de la lúdica y voluntaria.

La responsabilidad de la consolidación de los hábitos lectores tiene un notable componente institucional. El papel crucial en este cometido de la escuela y de la biblioteca pública para convertir los niños lectores en jóvenes y adultos lectores, es suficiente para recordar a las Administraciones Públicas las obligaciones que tienen para una actividad tan crucial en la sociedad actual como es la lectura.

En esta dirección, es preciso destacar que los datos referidos al nivel de lectura de los más pequeños o el índice de utilización de las bibliotecas sitúan a nuestra Comunidad por encima de la media española y nos hacen mirar hacia el futuro con optimismo.

Pero todavía hay mucho por hacer para alcanzar en este campo niveles homologables a los de los países más desarrollados de la Unión Europea. Por esa razón se ha elaborado este *Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010*, que tuvimos la satisfacción de aprobar en el Consejo de Gobierno celebrado el día 11 de abril de 2006, en vísperas de las celebraciones del Día del Libro y la Fiesta de la Comunidad Autónoma. Se trata sin duda de una gozosa coincidencia que pone de manifiesto uno de los elementos básicos de nuestra identidad: la fuerza creadora de los autores ligados por nacimiento o trayectoria vital e intelectual a Castilla y León para hacer del castellano –“la lengua más mestizada, embarrada, manchada y manchega” en palabras recientes de Víctor García de la Concha– un vehículo universal de diálogo e integración.

Este *Plan* es el punto de partida de una apuesta global, coordinada y permanente por la lectura que a buen seguro continuará después del año 2010. Constituye una estrategia regional, un marco general de cooperación y de coordinación, dentro del cual se situarán las iniciativas de fomento de la lectura que se desarrollen en la Comunidad Autónoma. Incluye acciones a largo plazo que implican a varias Consejerías de la Junta de Castilla y León y pretende aunar esfuerzos con otras Administraciones –especialmente Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales–, entidades, etc. de la Comunidad con competencia o interés en la materia, de forma que se creen sinergias que permitan mejorar los resultados de las distintas actuaciones asiladas.

Para Adolfo Bioy Casares “leer es añadir un cuarto a la casa de la vida” y la Junta de Castilla y León quiere con este *Plan de Lectura* que todos los habitantes de esta tierra dispongan de una vida multiplicada en mil habitaciones habitadas por los personajes de los libros... y bien amuebladas. A nadie se le va a imponer ninguna actividad que no desee realizar. Nada más –y nada menos– trataremos de poner al alcance de todos los medios para que puedan disfrutar del placer de la lectura. Simplemente invitaremos a los que merodean por las bardas del jardín de la lectura a que pasen bajo los dinteles de sus puertas.

Juan Vicente Herrera Campo
Presidente de la Junta de Castilla y León



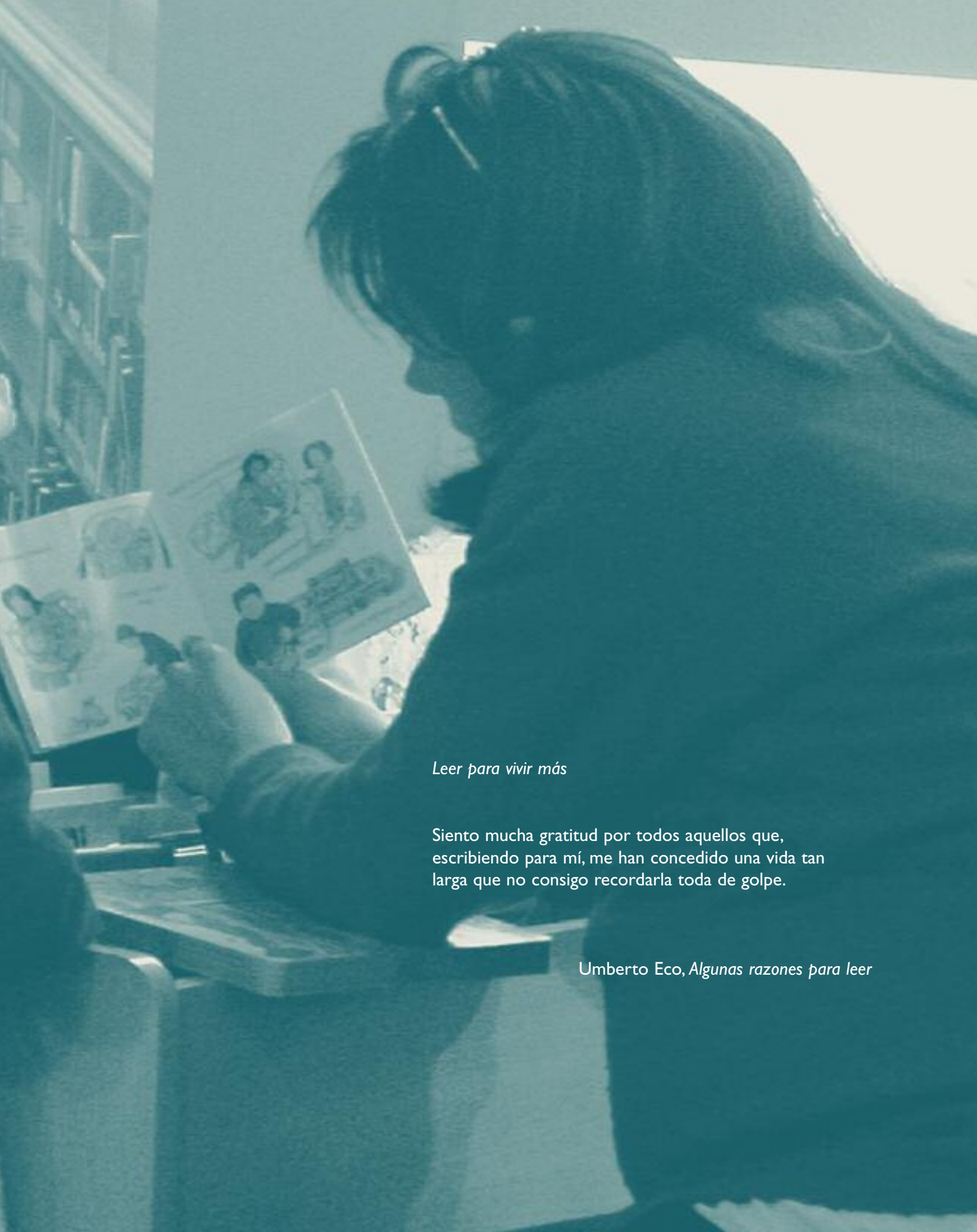
El *Plan de Lectura de Castilla y León 2006-2010* fue aprobado por Acuerdo 50/2006, de 11 de abril, de la Junta de Castilla y León y publicado en el *Boletín Oficial de Castilla y León* nº 76, de 19 de abril de 2006.



2006 - 2010

plan de lectura
de Castilla y León





Leer para vivir más

Siento mucha gratitud por todos aquellos que,
escribiendo para mí, me han concedido una vida tan
larga que no consigo recordarla toda de golpe.

Umberto Eco, Algunas razones para leer





Índice

1	Justificación	19
2	El punto de partida	25
3	Objetivos y actores	57
4	Líneas de actuación	67
	4.1. Espacios para la lectura	71
	4.2. La lectura en la escuela	83
	4.3. El entorno familiar	91
	4.4. Otros agentes de la lectura	97
	4.5. Análisis y evaluación	103
	4.6. Promoción y difusión	107
5	Cronograma	111
6	Presupuestos	113



2006-2010





Justificación

I Justificación

Las palabras de Umberto Eco con las que se abren estas páginas¹, así como la idea básica que subyace tras ellas, justificarían por sí solas la elaboración y aplicación práctica de un Plan de Lectura de Castilla y León. La lectura nos permite viajar por la realidad presente, pasear por el mundo que nos rodea; pero también visitar el pasado y sus misterios, o el futuro. Cuando leemos nos situamos en el centro del cosmos y, trascendiendo nuestra realidad cotidiana, ampliamos nuestra capacidad de vivir en todas las direcciones del tiempo y del espacio. A través de las páginas de un libro hacemos nuestra la experiencia atesorada por la humanidad, el cúmulo de sus vivencias a lo largo del tiempo. Pero además la lectura amplía las posibilidades de la realidad, ya que también se puede describir lo que no existe, crear nuevos ámbitos para la imaginación y el ensueño. Leyendo se pueden experimentar todas las vidas posibles y aun las imposibles, siempre que sean imaginables. “Leer para vivir más” no quiere decir, por lo tanto, que la lectura contribuya a la longevidad de aquellos que la practican con asiduidad –por más que la capacidad terapéutica del libro pueda sanar algunas dolencias, sobre todo del alma–, sino que leer amplía nuestra experiencia vital y nuestra memoria.

Pero no es esa la única razón para elaborar este Plan, porque existen otras menos sugerentes, bien es cierto, pero más prácticas. La plena incorporación a la sociedad de la información en la que vivimos exige el desarrollo de las competencias de lectura, ya que el conocimiento de Occidente se basa en la palabra escrita y sólo se puede conseguir a través de la lectura, entendida como actividad transversal que permite descifrar los textos escritos con independencia del contenido o del soporte en que se hayan materializado.

El acceso a la información que hace posible el pleno desarrollo personal, profesional, social y cultural de los individuos, se basa en el dominio de la lectura, aunque no siempre se realice sobre el conjunto de hojas de papel que constituye un libro, sino cada vez con más frecuencia sobre una pantalla de ordenador. La lectura, entendida en este sentido amplio al que nos acabamos de referir, nos permite acceder democráticamente a la información plural, participar activamente en nuestra sociedad y ser más libres.

Tal vez esta sea la razón por la que hoy se lee más que nunca. Por ejemplo, los datos del *Barómetro de hábitos de lectura y compra de libros*, correspondiente al primer trimestre de 2005, que elabora la Federación de Gremios de Editores de España, ponen de manifiesto el mayor porcentaje de lectores (57,2%) entre personas mayores de 14 años con respecto al de no lectores (42,8%), manteniendo la tendencia alcista de los últimos trimestres y confirmando la ruptura del tradicional empate entre lectores y no lectores que se inició el año 2004. Pero todavía estamos lejos de los niveles deseables y habituales de lectura en otros países de la UE.

La creación y el desarrollo de los hábitos lectores son función y responsabilidad conjunta de la escuela, la familia y la biblioteca pública. Comienzan a cultivarse en el entorno familiar y en las bibliotecas mediante la lectura a los niños por parte de los mayores o la “lectura” por los más pequeños de los libros de imágenes. La escuela asume a continuación la responsabilidad de la enseñanza de la lectura como actividad básica para el aprendizaje. Se trata de desarrollar en los niños las competencias lectoras necesarias para la interpretación de los textos en los

¹ Umberto Eco. Algunas razones para leer. En: *La lectura en España. Informe 2002*. José Antonio Millán, coord. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2002, p. 24.



que se va a fundamentar su actividad escolar. El éxito escolar en todas las materias depende de un adecuado dominio de la lectura comprensiva.

El problema habitualmente está en consolidar los hábitos lectores y conseguir que la lectura como obligación escolar dé paso al gusto por la lectura, al placer de leer. Los recursos, la biblioteca escolar por ejemplo, y las actividades de los centros escolares tienen un cierto papel en esta tarea, pero el mayor esfuerzo ha de llevarse a cabo en el seno de la familia y a través de una adecuada red de bibliotecas públicas. Los hijos de padres lectores y con hábitos de compra de libros tendrán muchas más posibilidades de consolidar también sus hábitos de lectura. Las bibliotecas públicas bien dotadas, cercanas, atractivas y con personal con la formación adecuada pueden contribuir a superar las barreras que separan la lectura obligatoria de la lúdica y voluntaria.

La responsabilidad de la consolidación de los hábitos lectores tiene un notable componente institucional. El papel crucial en este cometido de la escuela y de la biblioteca pública para hacer de los niños –casi siempre– lectores, jóvenes y adultos lectores, es suficiente para recordar a las Administraciones Públicas las obligaciones que tie-

nen para una actividad tan crucial en la sociedad actual como es la lectura.

Este Plan –que surge por iniciativa de la Comisión del IV Centenario del Quijote en Castilla y León y como homenaje a la obra más importante de nuestras Letras– no es una actuación puntual, anecdótica y temporal dirigida simplemente a dar respuesta limitada a una demanda social presente en la sociedad, sino que se trata del primer paso, del primer eslabón de una apuesta global y coordinada por la lectura que se convertirá en programa de acciones a largo plazo que implicará a varias Consejerías del Gobierno de la Comunidad Autónoma y a diversos representantes de la sociedad castellana y leonesa en general. Los índices que miden los hábitos de lectura o las competencias lectoras no varían de un año para otro como resultado de una acción concreta: sólo un esfuerzo constante y prolongado se acabará reflejando en un aumento paulatino de los indicadores correspondientes.

Dentro de las orientaciones metodológicas del Plan, se prevé utilizar las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) para la difusión de las acciones y en ocasiones para el desarrollo de las mismas. Habida cuenta el nivel de implantación en Castilla y León del ordenador personal (41,61% de

los hogares) y del acceso a Internet (24,96% de los hogares), de acuerdo con la *Encuesta de Tecnologías de la información en los hogares 2004*, del INE, el uso de las TIC y de la Red como forma de comunicación y de intercambio de información puede ser muy útil, sobre todo para los grupos de edad más baja que utilizan con mayor frecuencia Internet (53,70% de los niños de 10 a 14 años, frente al 33,44% de la población castellana y leonesa en general) y que son uno de los objetivos directos de las acciones del Plan.

El Plan pretende constituir así mismo un marco general de cooperación y de coordinación, dentro del cual se situarán las iniciativas de fomento de la lectura que desarrollen las distintas Administraciones, entidades, asociaciones, etc. de la región, de forma que con la concurrencia de esfuerzos se puedan crear sinergias que permitan mejorar los resultados de las acciones aisladas. Algunas de las acciones, como las relacionadas con los planes para el fomento de la lectura y la comprensión lectora de los centros docentes de Educación Infantil y/o Educación Primaria, reguladas por la Orden EDU/11/2005, de 11 de enero (BOCyL nº 12, de

19 de enero de 2005), ya están en marcha. Sin embargo, la coordinación de estos planes con las actuaciones que se realicen en las bibliotecas públicas o con las iniciativas que se puedan proponer desde el entorno familiar o la cooperación entre bibliotecas escolares y las públicas pueden llevar a la obtención de resultados más positivos.

El Plan se aproximará también a distintos elementos componentes de la identidad cultural de Castilla y León relacionados con la lectura. De esta forma se tratará de acercar los autores de la Comunidad Autónoma y sus obras a los lectores; se difundirá decididamente la actividad de las editoriales de Castilla y León y se apoyarán las buenas prácticas de las librerías en todo lo que se refiere a la animación a la lectura y a la difusión creativa del libro.

Se recogerá finalmente la creación de una metodología de análisis de resultados que, a través de un observatorio permanente de seguimiento del Plan, permitirá evaluar las actividades del mismo definiendo para ello los indicadores más adecuados y revisando los objetivos propuestos.







El punto de partida

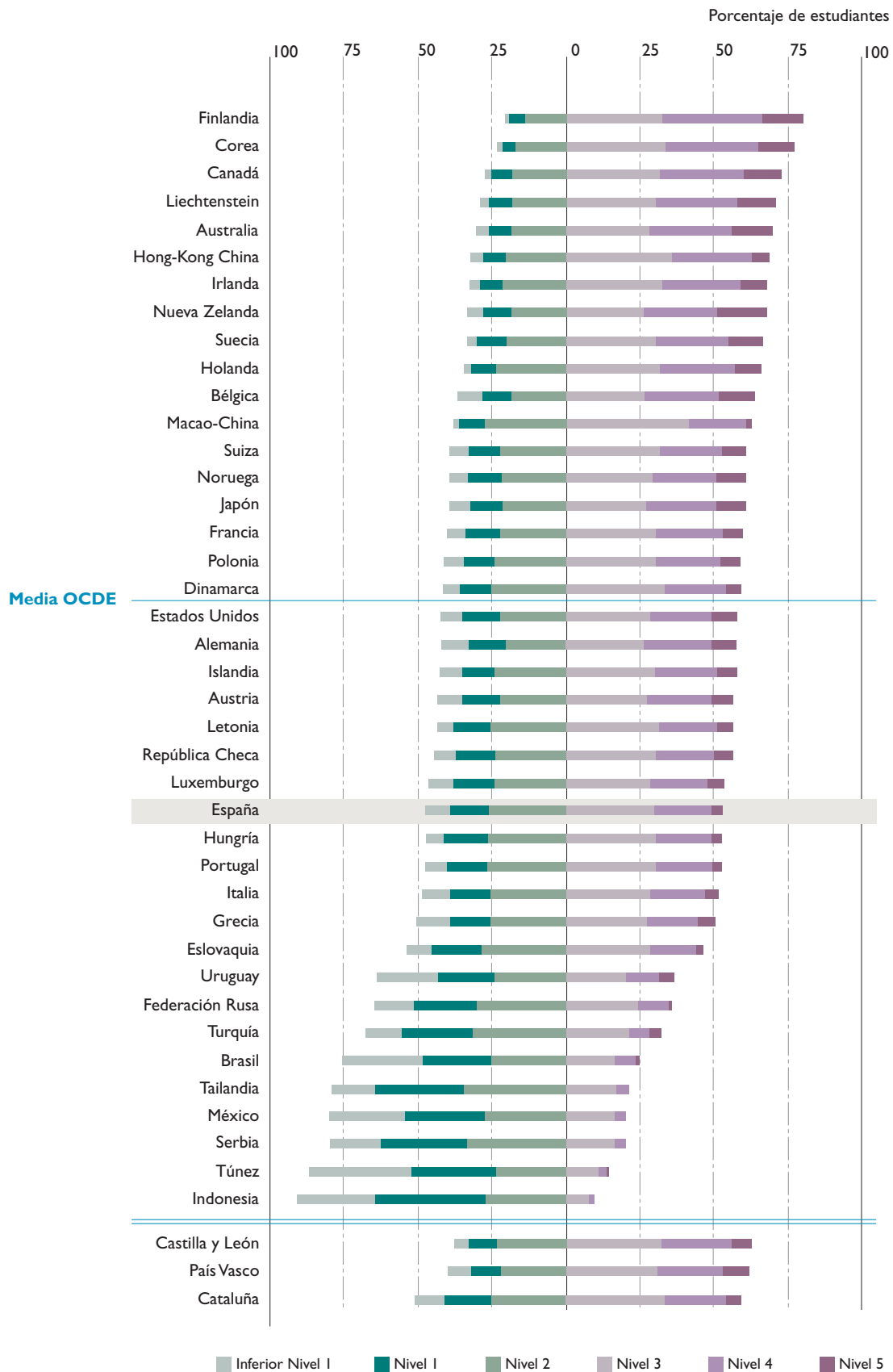
II El Punto de Partida

La reciente publicación del conocido como *Informe PISA 2003*², presenta una visión muy favorable de los estudiantes de nuestra Comunidad Autónoma en lo que se refiere a su competencia en comprensión lectora (*Gráficos 1 y 2*). Como se puede comprobar, Castilla y León supera ampliamente la media de España y también la de la OCDE, así como los resultados de las otras Comunidades Autónomas españolas estudiadas. La puntuación media es superior también a la obtenida por países como Noruega, Francia, Dinamarca, EE.UU. o Alemania.

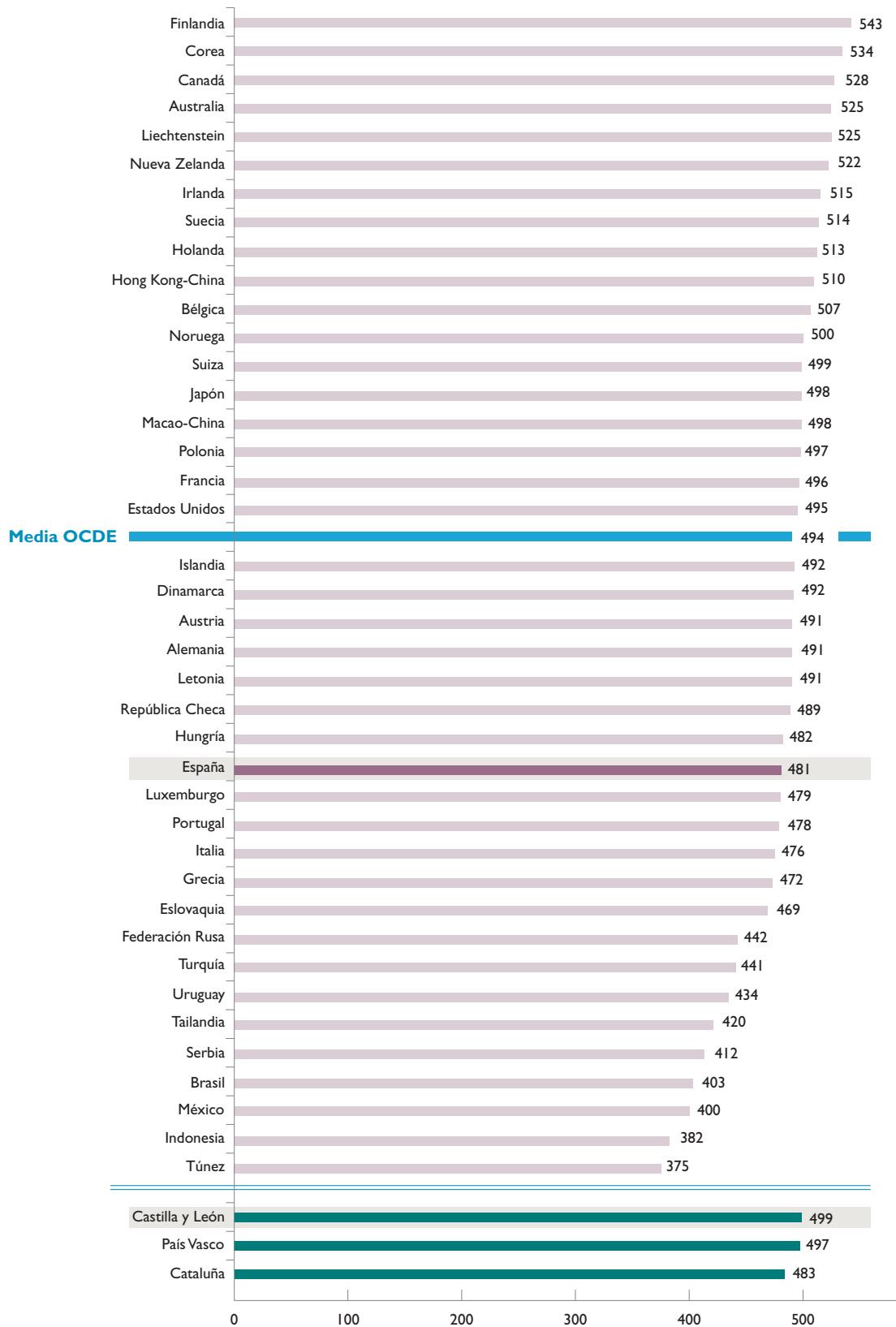


² *Learning for tomorrow's world, First results from PISA 2003*. Paris: OECD, 2004

► Gráfico 1. Estudiantes por países/CC.AA. en cada nivel de competencia en lectura (%). 2003



► Gráfico 2. Puntuación media en comprensión lectora por países/CC.AA. Año 2003



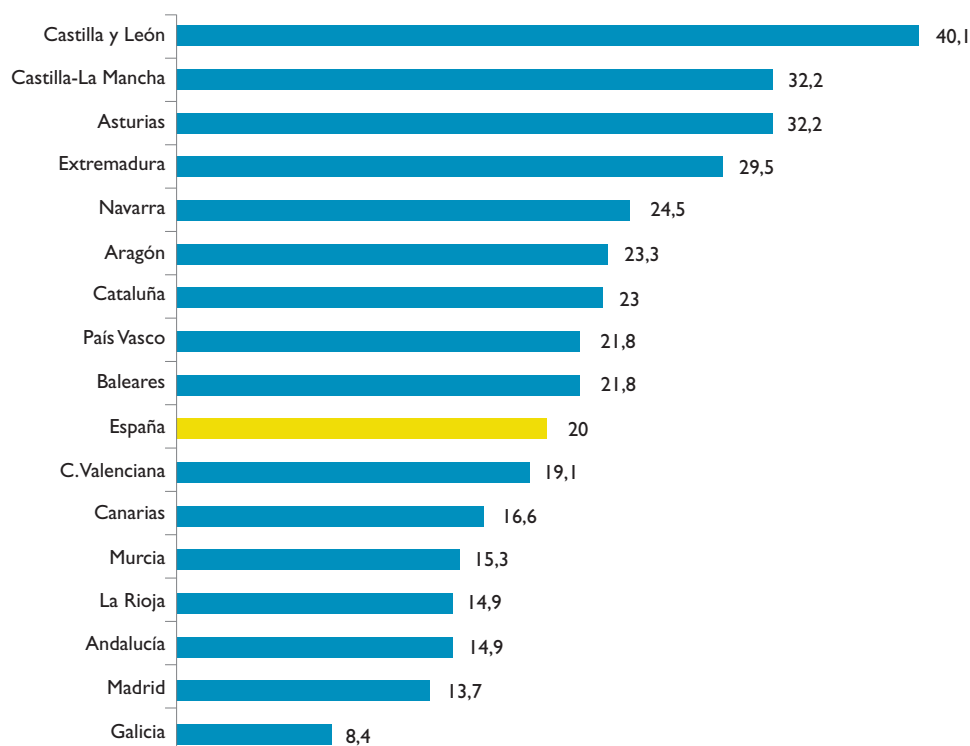


Los planes para el fomento de la lectura redactados a partir de de la publicación de la citada Orden EDU/11/2005, por la que la Consejería de Educación regula los planes para el fomento de la lectura y la comprensión lectora de los centros docentes de Educación Infantil y/o Educación Primaria, contribuyen a mejorar la situación de la comprensión lectora en nuestras escuelas.

Otros indicadores, como por ejemplo los referidos a número de usuarios de las bibliotecas públicas³ (*Gráficos 3 y 4*) o en el número de préstamos por habitante en estas bibliotecas (*Gráfico 5*) dan una imagen muy positiva de los hábitos de lectura de los castellanos y leoneses.

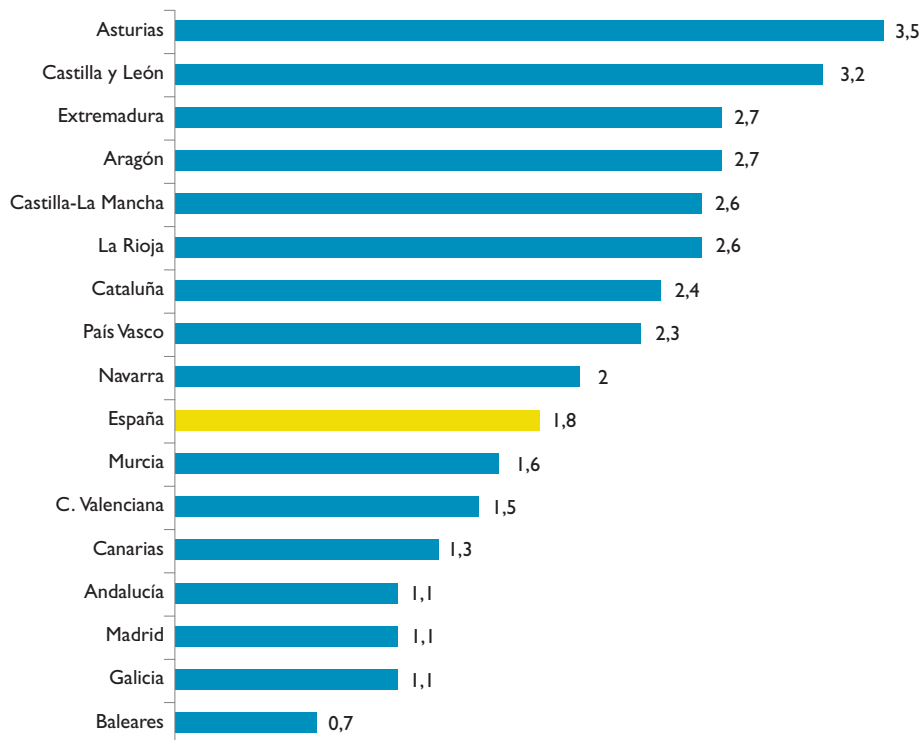
El número de usuarios inscritos en las bibliotecas públicas de Castilla y León es el más alto de España (40,21% de la población) y duplica la media nacional (20,36%); lo mismo ocurre con el número de visitas a las bibliotecas por habitante (3,21 visitas/año), que también supera ampliamente la media nacional. El indicador que recoge el número de préstamos por habitante –que es uno de los que mejor refleja la actividad general de una biblioteca pública– es el más alto de España (2,509 préstamos/habitante) y está muy por encima de la media nacional (1,044 préstamos/habitante).

► **Gráfico 3. Población inscrita en las bibliotecas públicas. Año 2003**

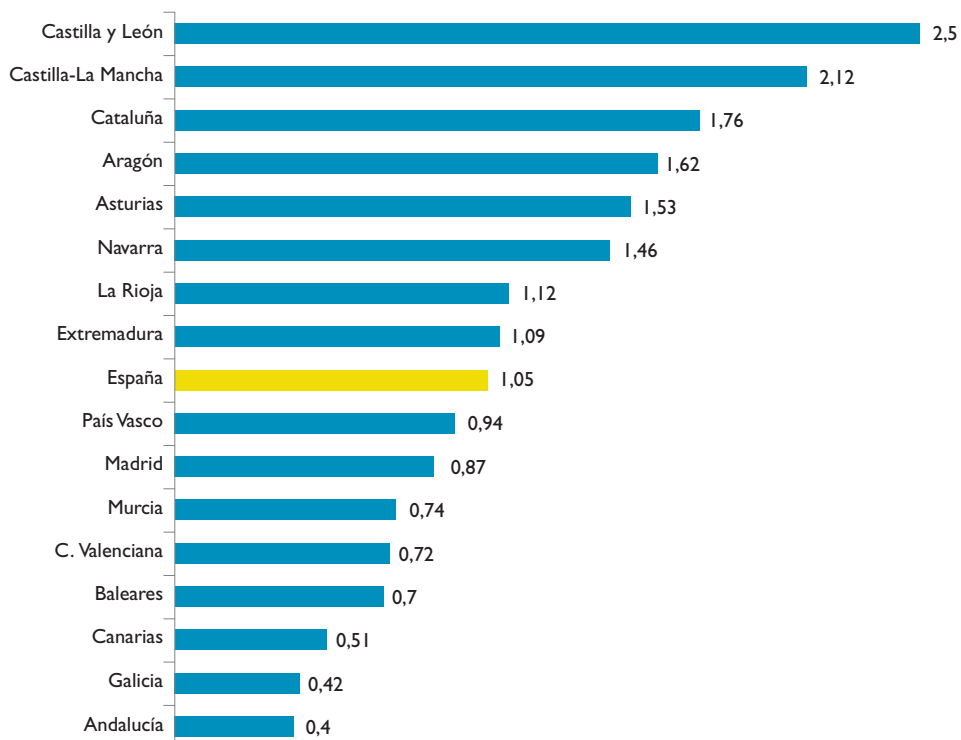


³ *Bibliotecas Públicas Españolas. Anuario estadístico 2003*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004. <http://www.mcu.es/bibliotecas/jsp/marcosAncho.jsp?id=40>

► Gráfico 4. Visitas por habitante a las bibliotecas públicas. Año 2003



► Gráfico 5. Préstamos por habitante en las bibliotecas públicas. Año 2003





■ Hábitos de lectura

Los estudios realizados el año 2003 por encargo de la Fundación Siglo⁴ y sobre todo la comparación con los resultados de hábitos de lectura de otros países de la UE, ponen de manifiesto que es todavía muy largo el camino a recorrer para llegar a cifras homologables con las de los países más desarrollados de nuestro entorno.

El número de personas mayores de 14 años que leen libros en Castilla y León (53,3%) frente a los no lectores (46,2%) es ligeramente superior a la media española (52,8% y 47,2% respectivamente) en el año 2003, aunque el porcentaje de lectores fre-

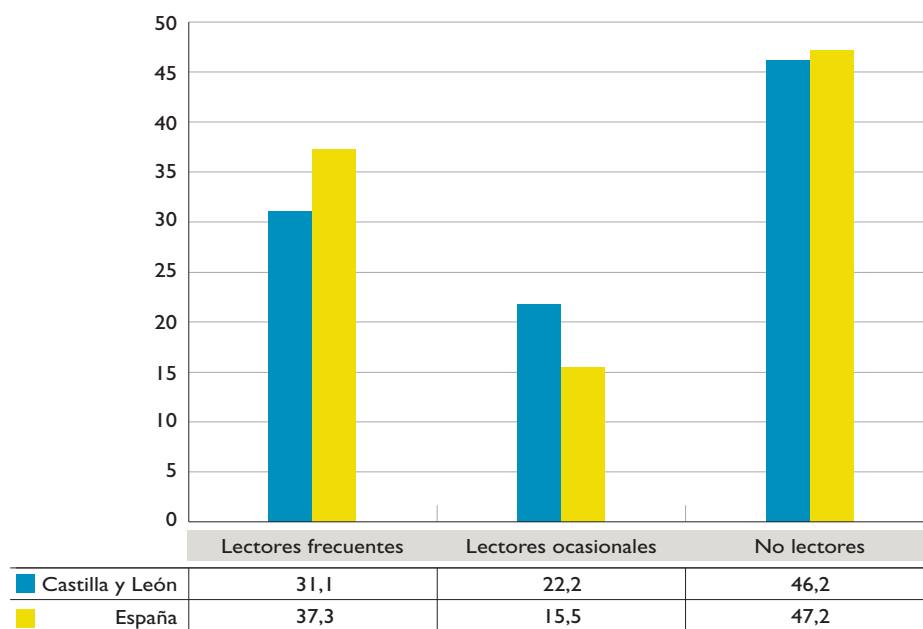
cuentes (leen todos los días o una o dos veces por semana) de Castilla y León (31,1%) es inferior a la media nacional (37,3%)⁵ (*Gráfico 6*). Cabe reseñar que el porcentaje de lectores frecuentes es de 49,1% entre los jóvenes de 14 a 18 años, descendiendo al 19,2% entre la población de más de 65 años. Los bajos índices de lectura de las personas mayores son una constante en el citado estudio. La tendencia que muestran los datos del estudio de ámbito nacional realizado en 2004 por la Federación de Gremios de Editores de España es positiva, indicando un cierto nivel de crecimiento del porcentaje de lectores en Castilla y León⁶ (*Gráfico 7*).

⁴ *Hábitos de lectura y compra de libros en Castilla y León*. Valladolid: Fundación Siglo para las Artes, 2003. 3 v.

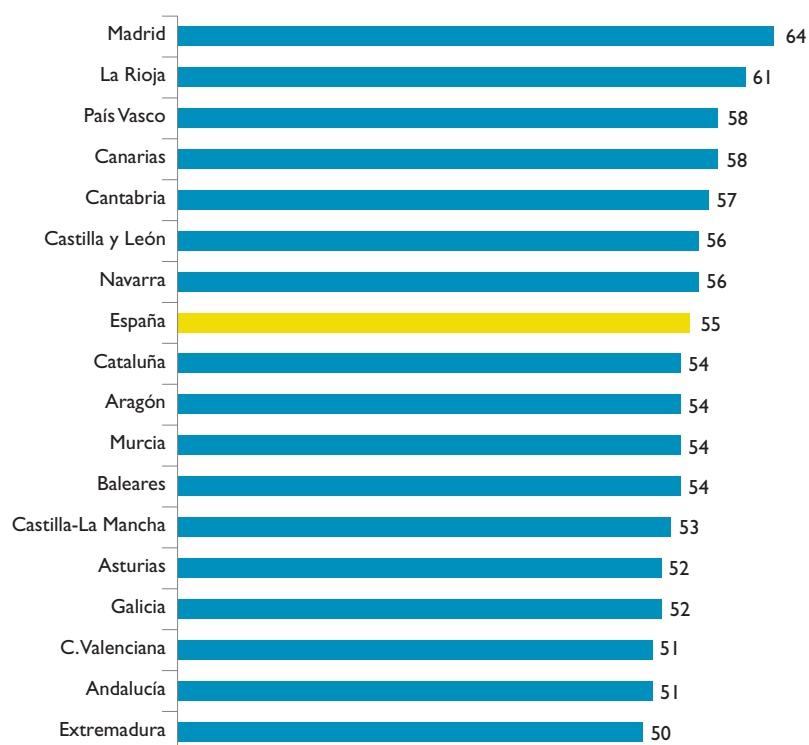
⁵ Los datos de hábitos de lectura en España con los que se comparan los de Castilla y León pertenecen al estudio *Hábitos de lectura y compra de libros. Año 2003*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2004. http://www.federacioneditores.org/0_Resources/Documentos/Presentacion_2003_9_03_04.ppt

⁶ *Hábitos de lectura y compra de libros. Año 2004*. Madrid: Federación de Gremios de Editores de España, 2005.

► Gráfico 6. Frecuencia de lectura de libros. Año 2003

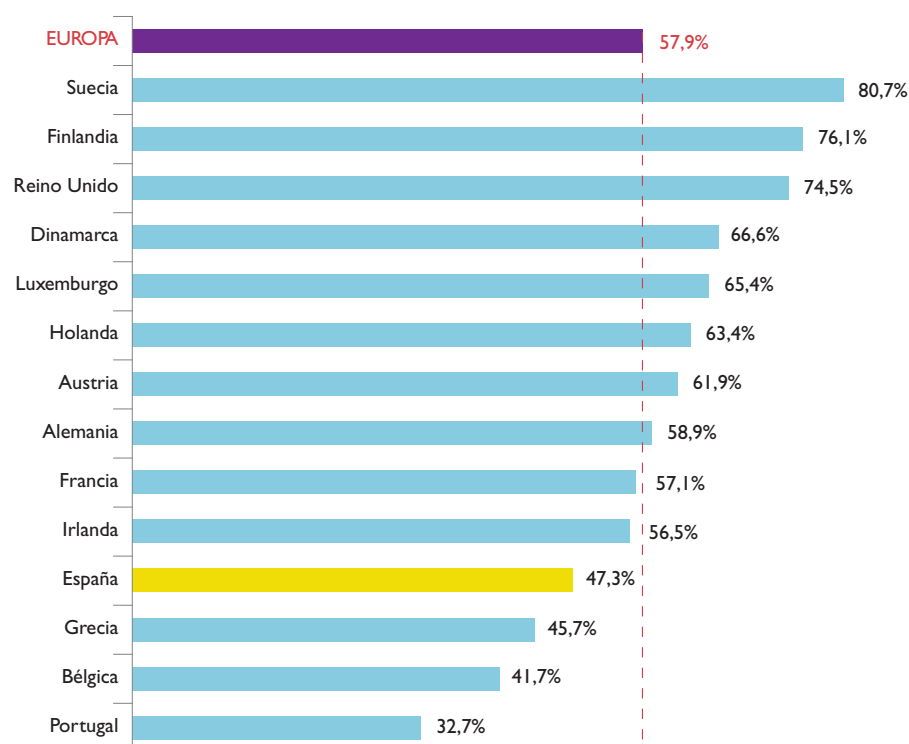


► Gráfico 7. Lectores mayores de 14 años. Año 2004



La media de lectores es sin embargo inferior a la media europea presentada por el *Eurobarómetro 56.0*⁷ (*Gráfico 8*).

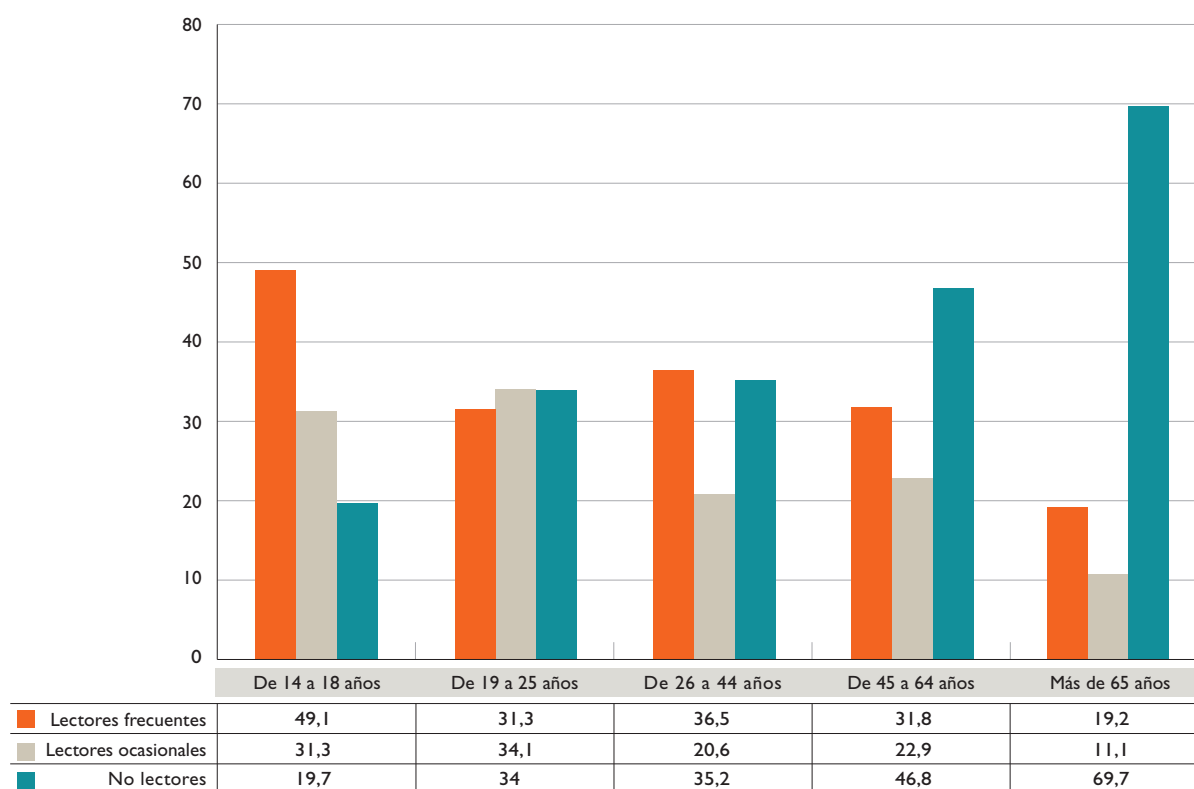
En los *Gráficos 9 a 12* se relaciona la frecuencia de lectura de libros con diversas variables tales como edad, nivel de estudios, situación laboral y tamaño del municipio de residencia.



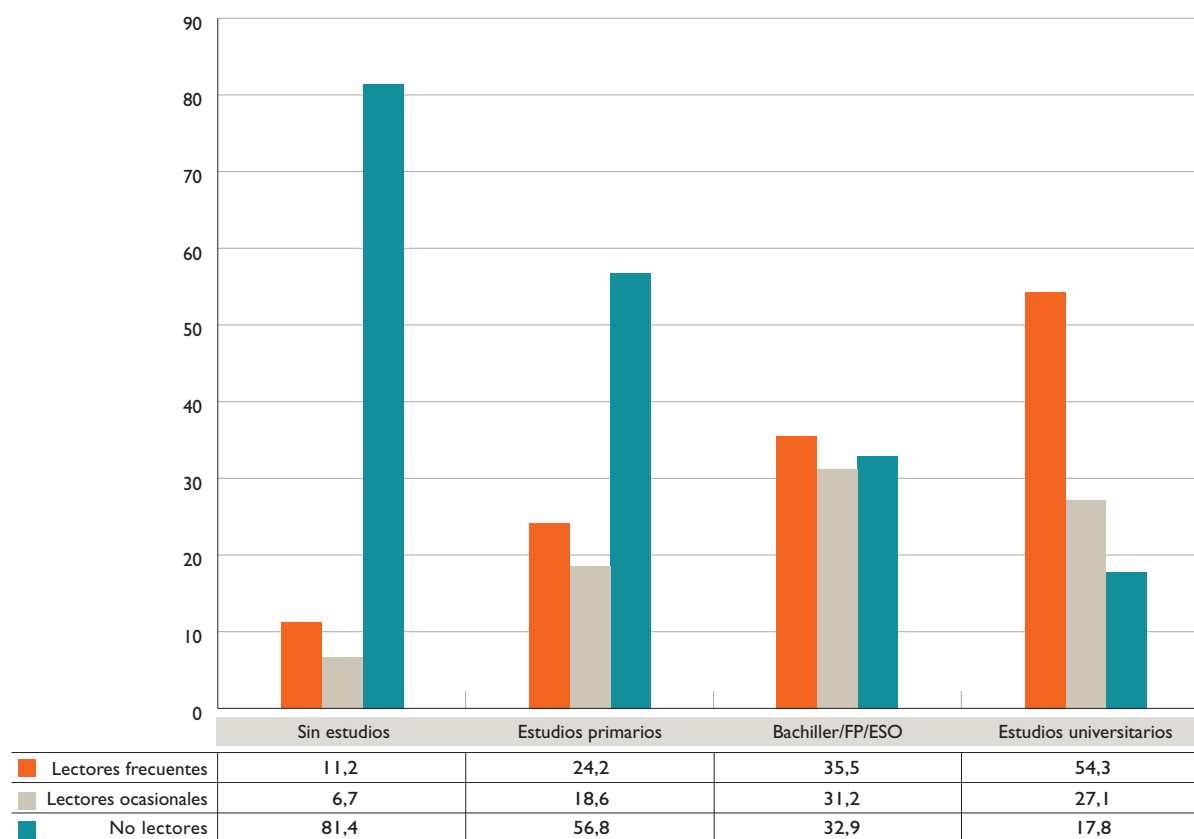
► *Gráfico 8. Lectura de libros en la UE. Año 2001*

⁷ *La participación de los europeos en las actividades culturales. Eurobarómetro 56.0.* Bruselas: Eurostat, 2002

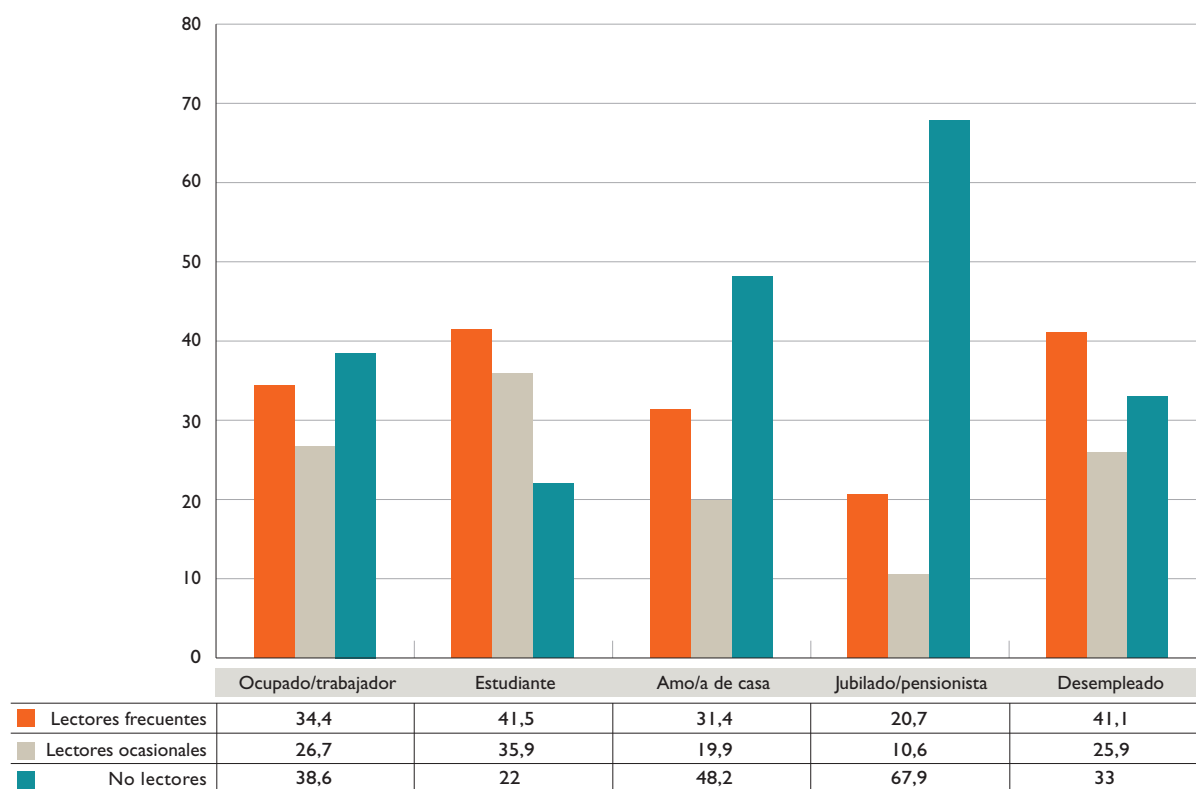
► Gráfico 9. Frecuencia de lectura de libros en relación con la edad. Año 2003



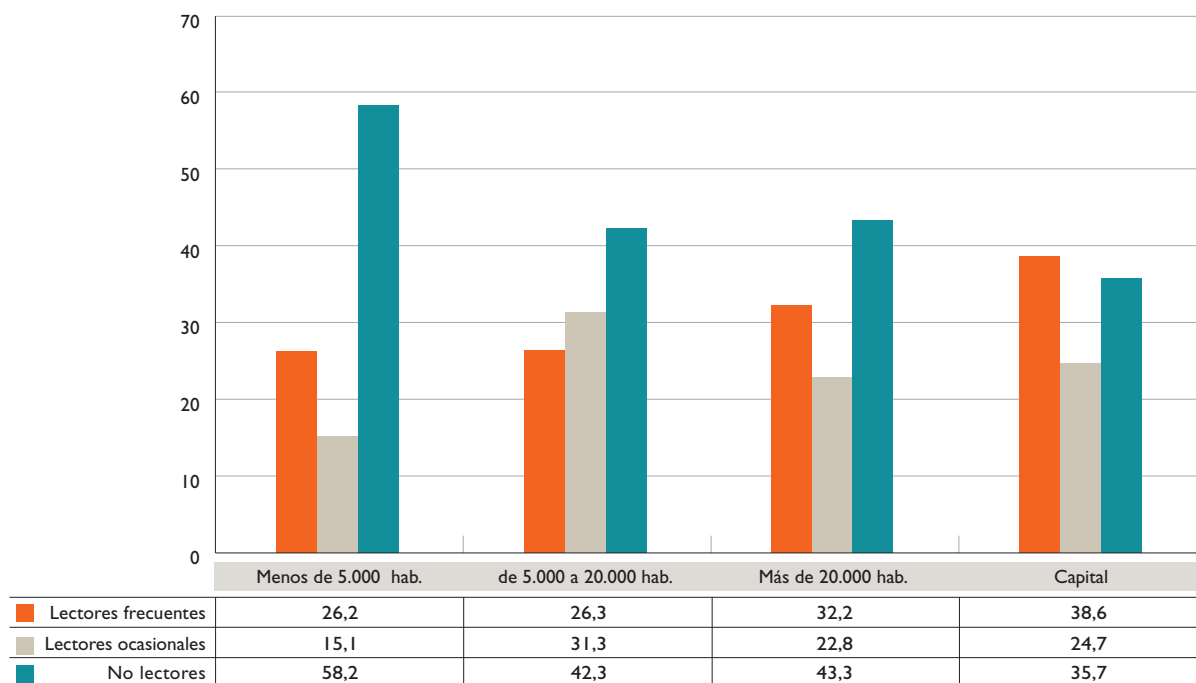
► Gráfico 10. Frecuencia de lectura de libros en relación con el nivel de estudios. Año 2003



► Gráfico 11 Frecuencia de lectura de libros en relación con la situación laboral. Año 2003



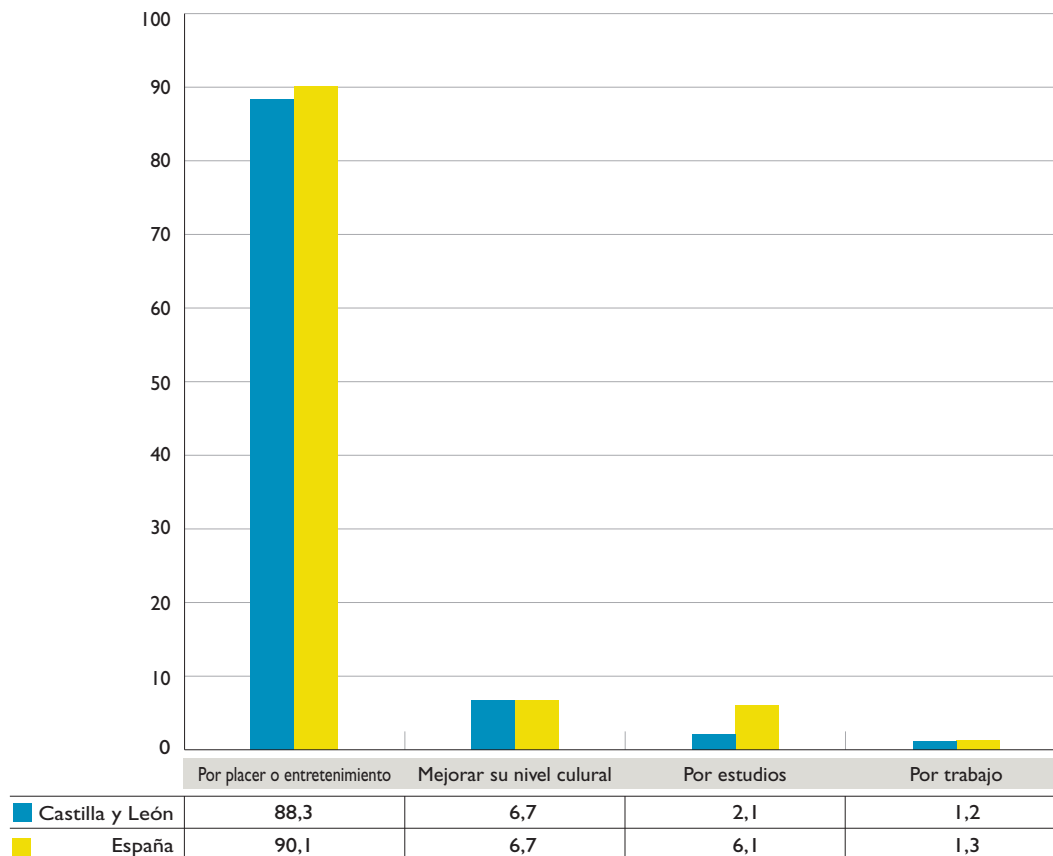
► Gráfico 12 Frecuencia de lectura de libros en relación con el tamaño del municipio. Año 2003



Del análisis de los datos se puede deducir el elevado nivel de no lectores que se da entre las personas mayores de 65 años (69,7%), las que no tienen estudios (81,4%), los jubilados/pensionistas (67,9%) y los residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes (58,2%). Si se tiene en cuenta que los cuatro factores concurren en muchas personas que viven en nuestro medio rural, podremos detectar que existe un problema cuya solución es necesario abordar, mucho más cuando se da el hecho de que estas personas disponen de una cantidad considerable de tiempo de ocio y de pocas alternativas para ocuparlo.



► Gráfico 13. Razones para la lectura. Año 2003



El placer o el entretenimiento es la principal razón para acercarse a la lectura para 9 de cada 10 castellanos y leoneses. El porcentaje de personas que leen por razones de estudio o de trabajo es muy bajo: 2,1% y 1,2% respectivamente (*Gráfico 13*).

El gráfico anterior guarda estrecha relación con el nº 14, que presenta los géneros preferidos por los lectores, siendo la novela el género que más interesa al 78,8 % de los encuestados.

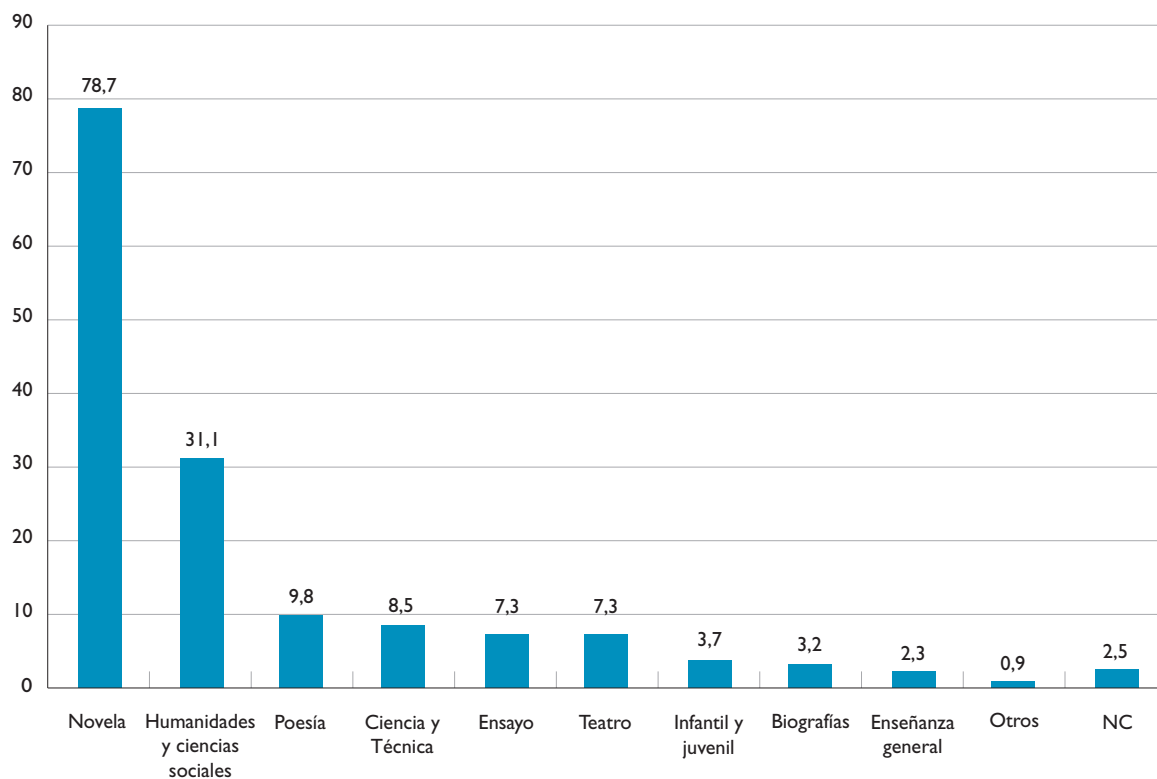
Con respecto a las razones que justifican la no dedicación de más tiempo a la lectura, la principal es la falta de tiempo (49,7%) seguida por la falta de interés o de hábito de lectura (26,5%) y por los motivos de salud o de falta de vista, esgrimida por un elevado 19,2% de la población autonómica, porcentaje que puede hallar justificación si se considera que el 22,91% de dicha población tiene 65 o más años⁸ (*Gráfico 15*).

La mayoría de los libros que leen los castellanos y leoneses son propiedad del lector (79,7%) (*Gráfico 16*). El 13,1% toma en préstamo de la biblioteca los libros que lee; es significativa la diferencia existente entre esta cifra y el porcentaje de libros prestados en las bibliotecas en las encuestas de ámbito nacional (4,5%), que se puede interpretar como una prueba del mayor uso de las bibliotecas públicas en nuestra región. También cabe destacar el escaso hábito de regalar libros que existe en nuestra región (5,5%) frente a la media nacional (20,4%), o el escaso número de libros que se prestan los lectores de Castilla y León entre sí (5,5%) siendo el porcentaje total español más de cuatro veces superior (22,0%). Por el contrario, los lectores de la región compran muchos más libros (74,2%) que la media nacional (52,9%).

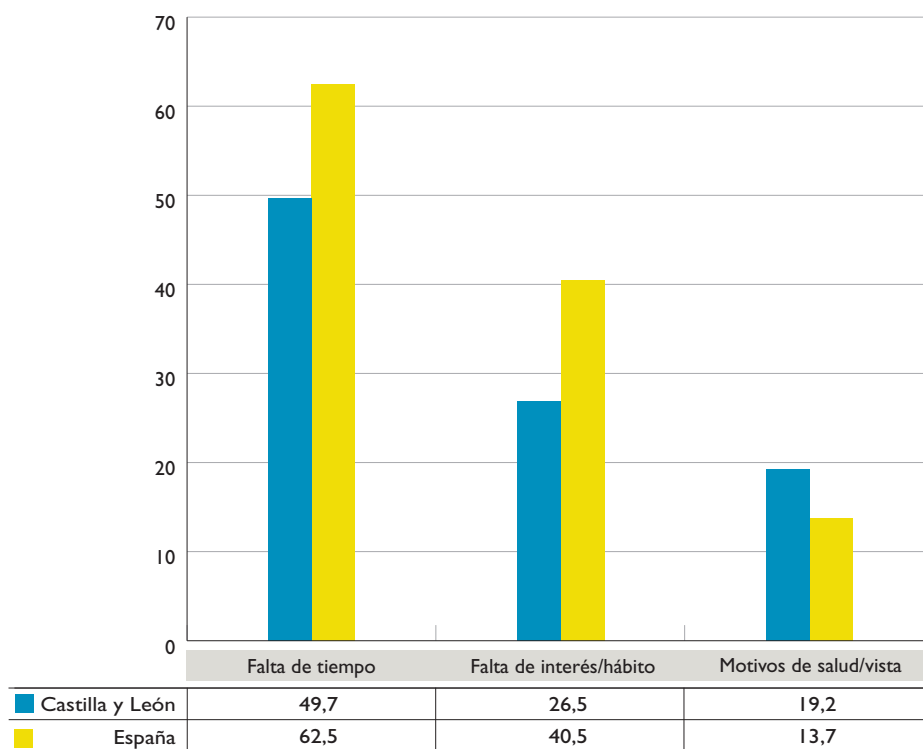


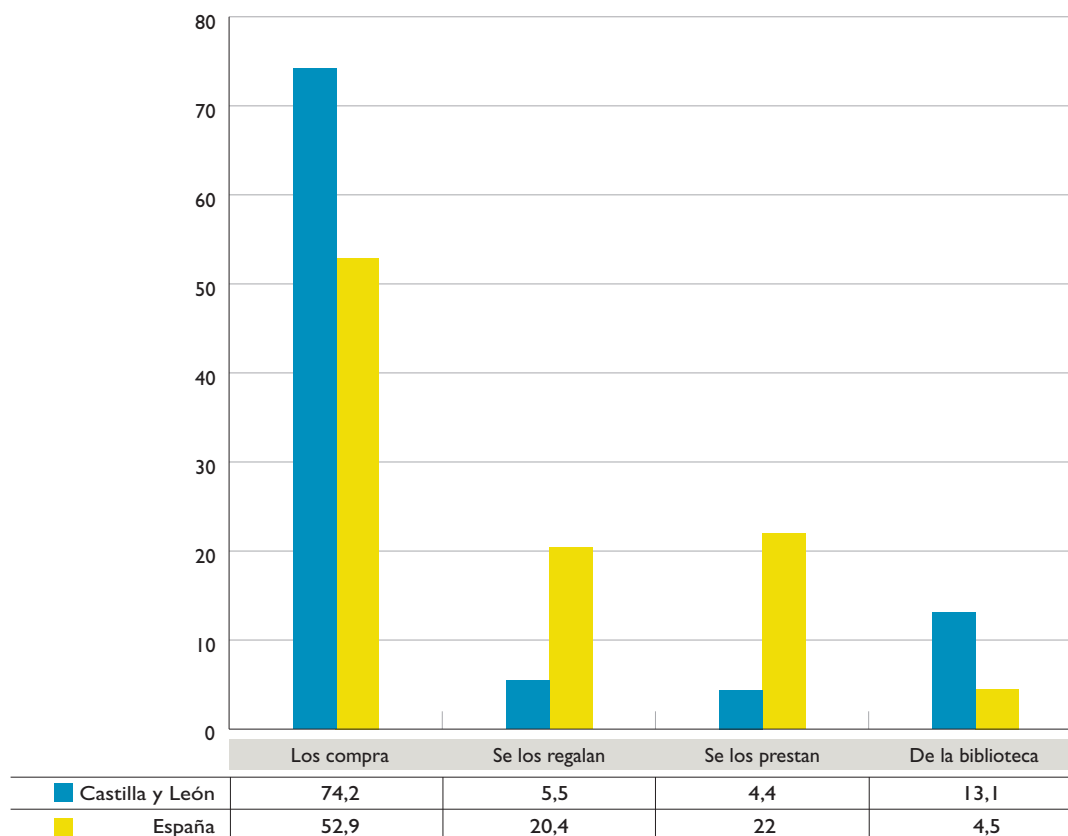
⁸ *Padrón municipal de habitantes 2003*. INE

► Gráfico 14. Géneros preferidos por los lectores. Año 2003



► Gráfico 15. Razones por las que no se dedica más tiempo a la lectura. Año 2003





Resultan esperanzadores los datos referidos a la lectura de los niños dentro del hogar, sobre todo si se compara con los resultados nacionales. La lectura a los niños menores de 6 años por otros miembros de la familia en Castilla y León es mucho más frecuente (80,8 %) que en el conjunto de España (67,9%) (Gráfico 17). El tiempo dedicado a la lectura a los niños es también mayor en la región (4,1 horas semanales) frente a la media nacional (2,6 horas). El Gráfico 18 recoge los datos de lectura de los niños comprendidos entre los 6 y los 14 años. Según la encuesta realizada para la Fundación Siglo, el 88% de los niños de estas edades lee libros, frente al 73,4% de media en España.

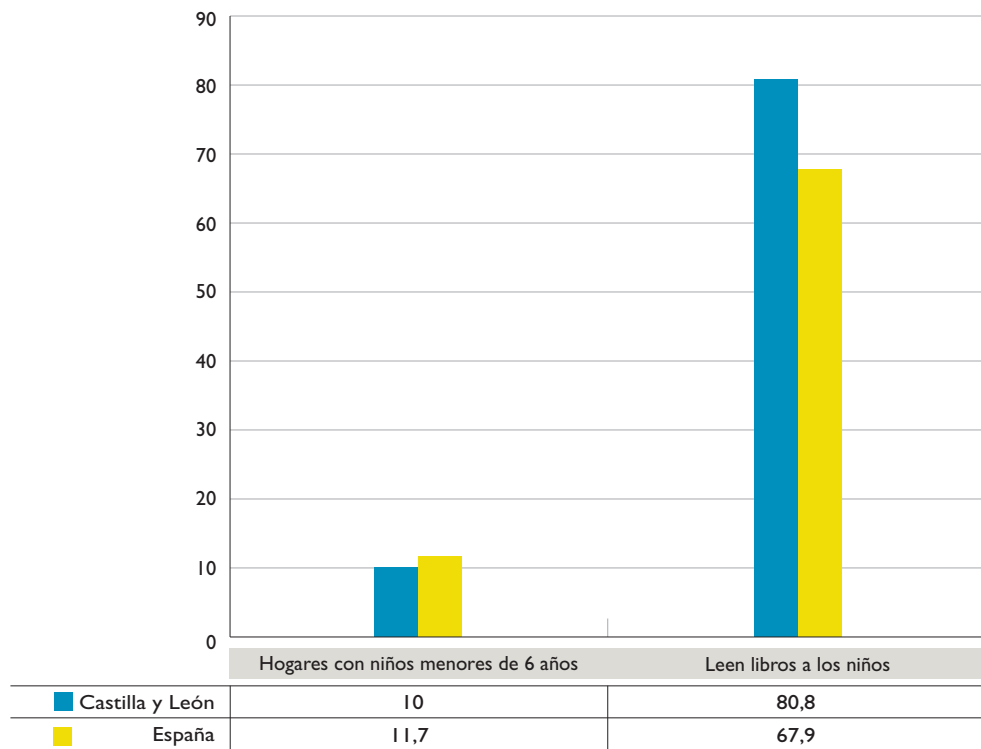
No son tan positivos los datos de frecuencia de compra de libros, ya que sólo el 48% de los castellanos y leoneses compró algún libro durante el año anterior, mientras que el porcentaje que los adquirió en todo el Estado es del 53,9%. La dotación biblio-

gráfica de los hogares de la región es ligeramente superior a la media nacional: el 36,5% dispone de 100 ó más libros frente al 36,1% de todo el territorio nacional (Gráfico 19).

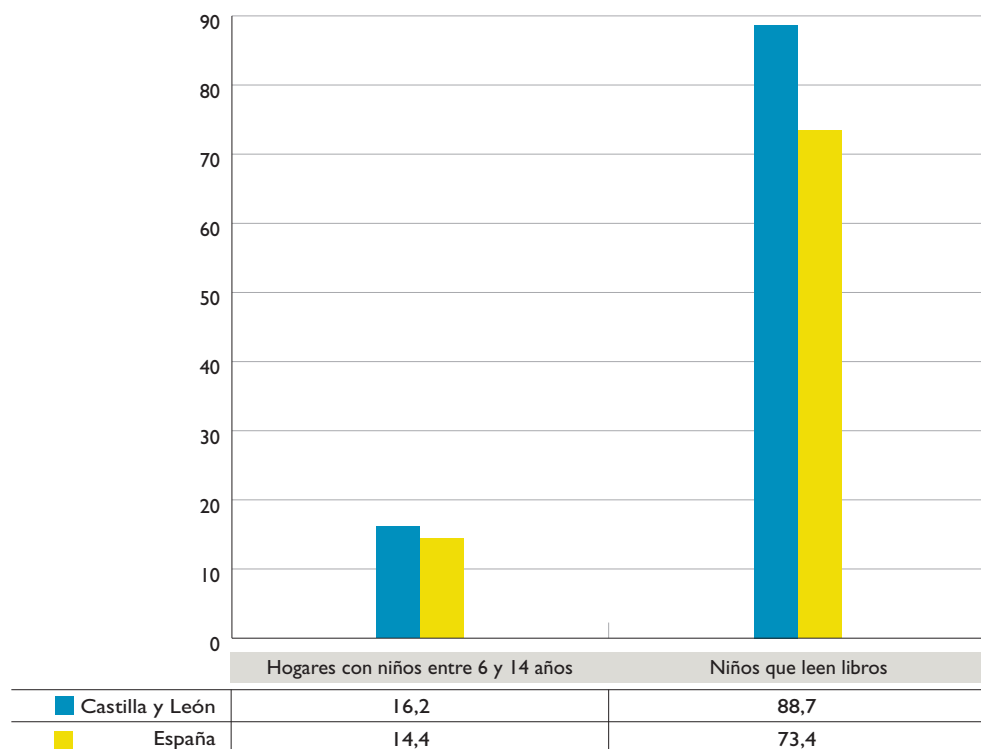


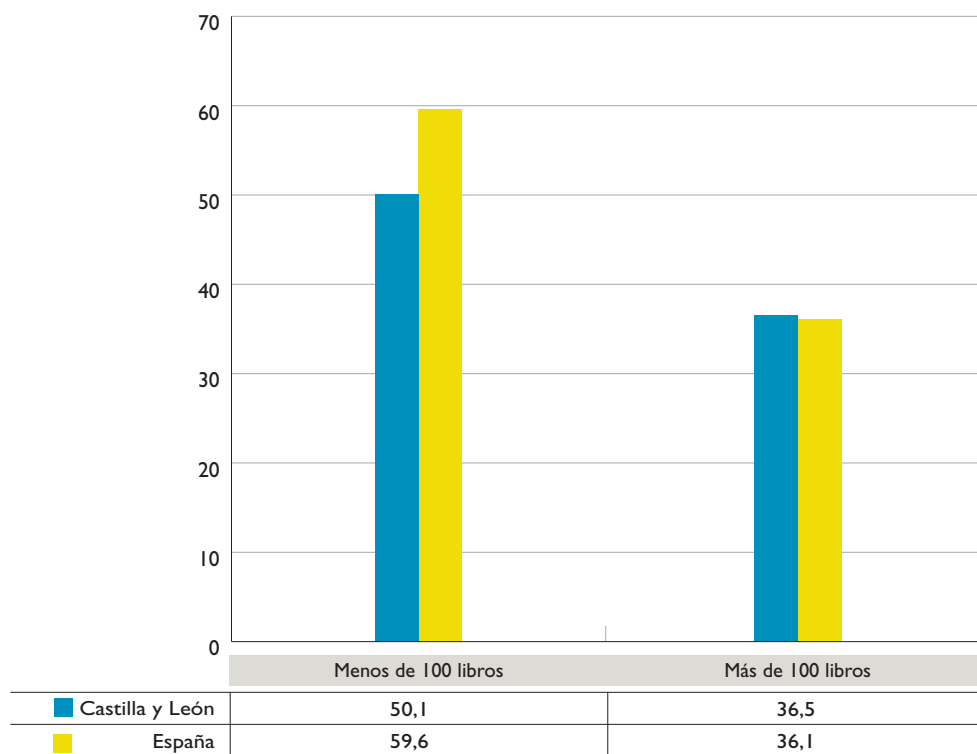


► Gráfico 17. Lectura a menores de 6 años. Año 2003



► Gráfico 18. Lectura niños de 6 a 14 años. Año 2003





► *Gráfico 19. Dotación de libros en el hogar. Año 2003*



■ Utilización de las bibliotecas

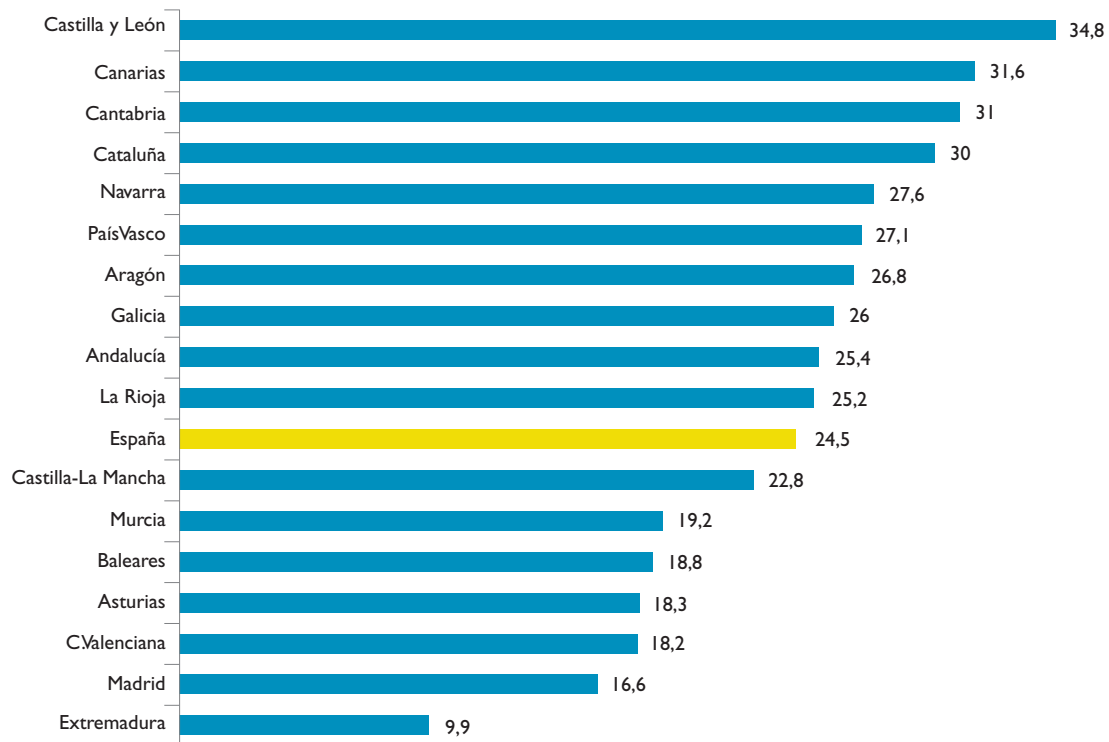
De acuerdo con los datos del estudio de la Fundación Siglo, el 23,1% de los castellanos y leoneses ha visitado alguna biblioteca durante el último año; este porcentaje sería inferior a la media nacional (24,8%). Sin embargo, los datos que aporta la *Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2002-2003*, elaborada por el Ministerio de Cultura y la Fundación Autor (SGAE)⁹, dan mucho más margen al optimismo, ya que indican que Castilla y León es la Comunidad Autónoma que más utiliza las bibliotecas: el 34,8% de los habitantes de Castilla y León suelen ir la biblioteca, mientras que la media nacional es 24,5% (*Gráfico 20*). La diferencia entre ambos estudios tal vez radique en el nivel de concreción de la pregunta realizada.

Factores como la edad, el nivel de estudios o el tamaño del municipio de residencia tienen una notable influencia en el nivel de uso de las bibliotecas, del mismo modo que influyen en la frecuencia de lectura. Los *Gráficos 21 a 22*, que se incluyen a continuación, reflejan que las personas mayores de 65 años (7,8%), sin estudios (4,5%) y residentes en municipios de menos de 5.000 habitantes (14,4%) apenas visitan las bibliotecas.

El 70,9% de las personas que visitan las bibliotecas toma algún libro en préstamo, lo que hace de este servicio el más utilizado, como demuestran también otros estudios¹⁰.

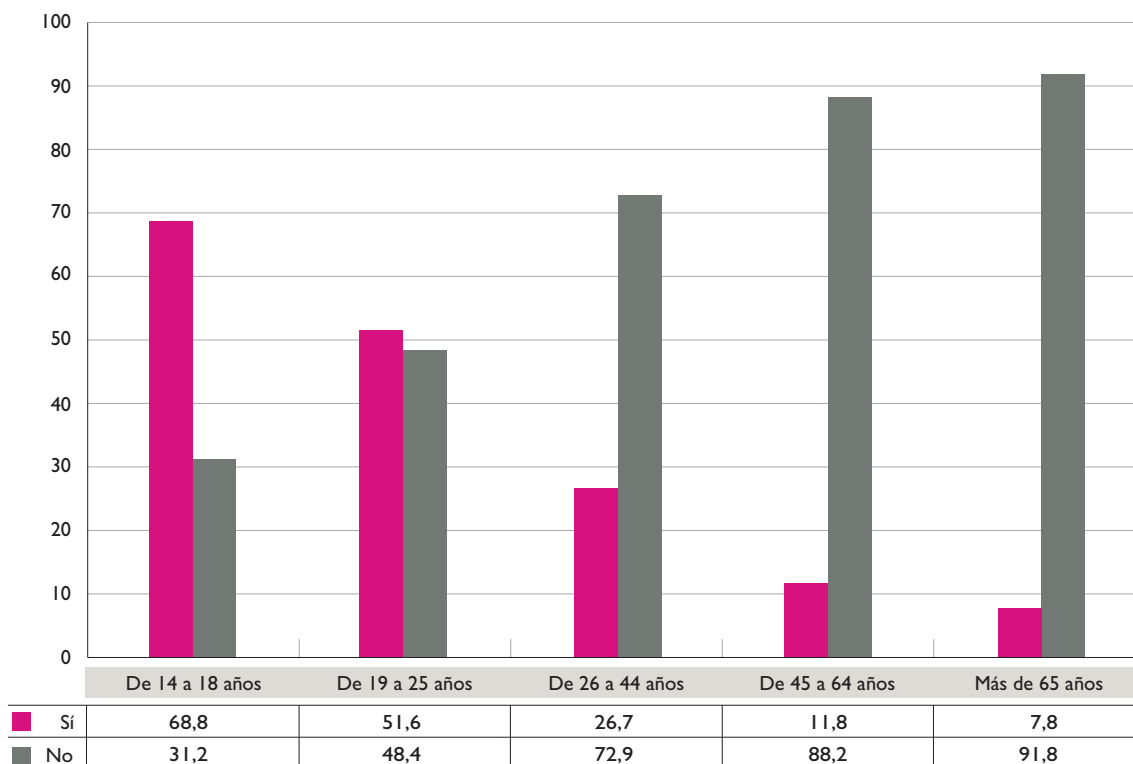
⁹ Encuesta de hábitos y prácticas culturales en España 2002-2003 / Ministerio de Cultura y Fundación Autor. — Madrid : Ministerio de Cultura : Fundación Autor, 2005

¹⁰ Véase *Las Bibliotecas Públicas en España, una realidad abierta*. Madrid: Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 2001, p. 252

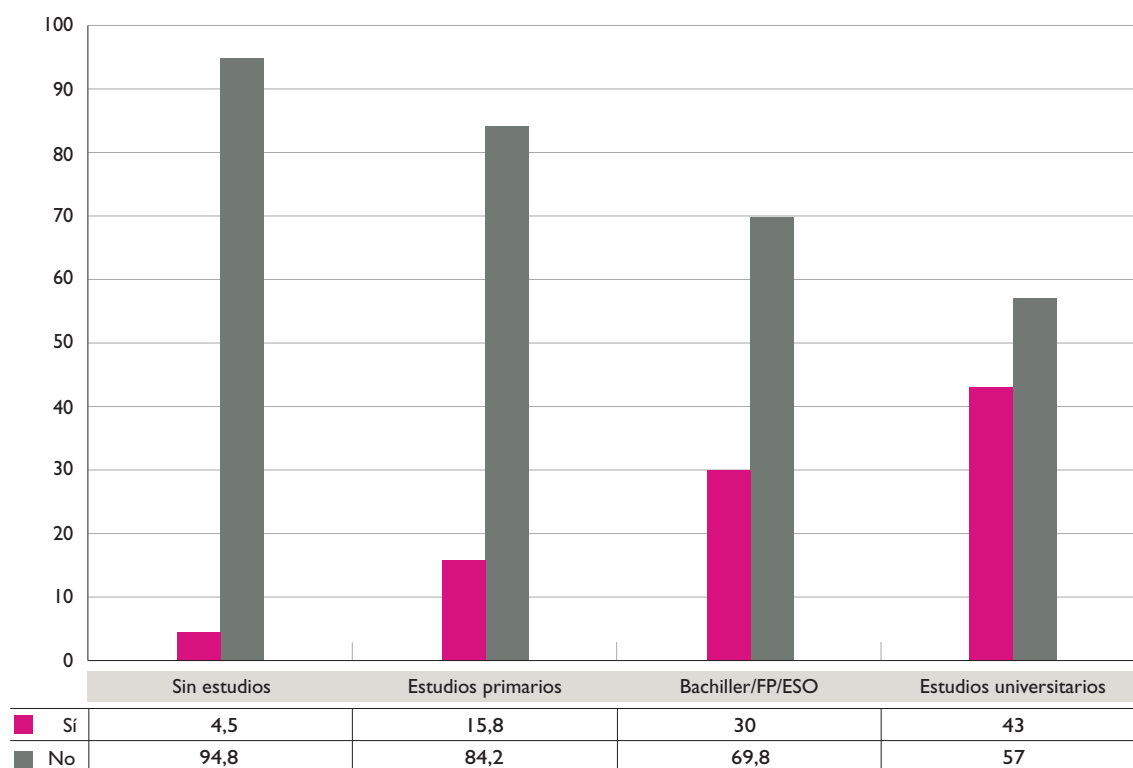


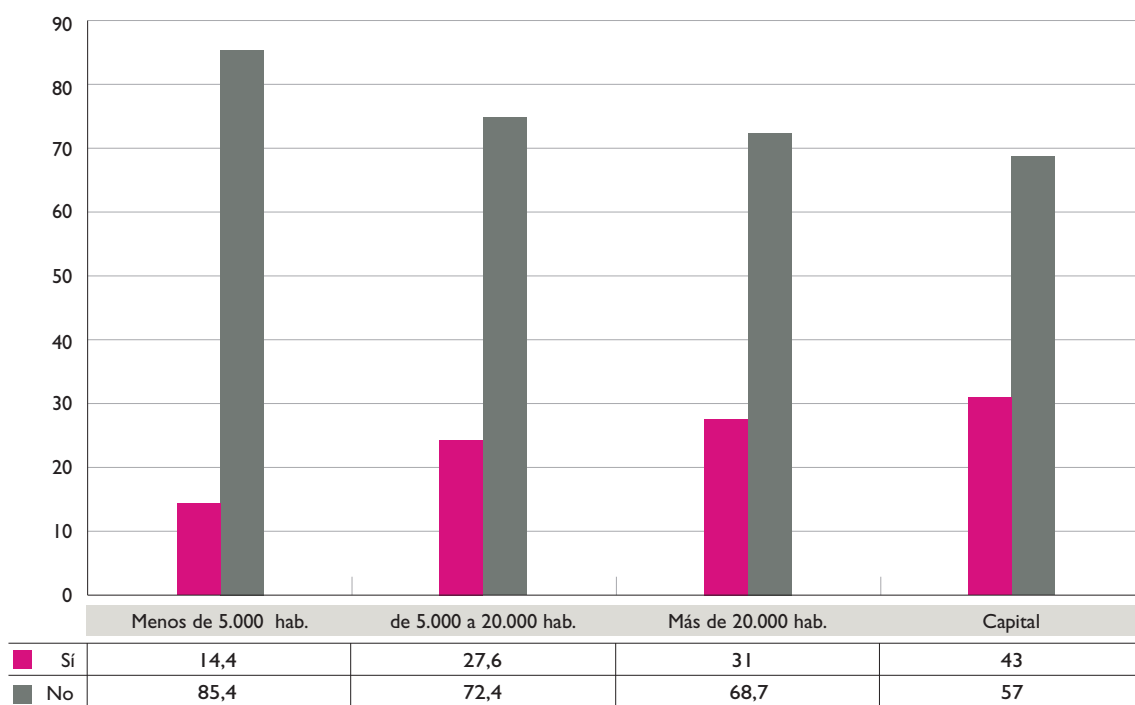
► *Gráfico 20. Personas que suelen asistir a la biblioteca. Años. 2002-2003*

► Gráfico 21. Frecuencia de asistencia las bibliotecas en relación con la edad. Año 2003



► Gráfico 22. Frecuencia de asistencia las bibliotecas en relación con el nivel de estudios. Año 2003





► Gráfico 23

Frecuencia de asistencia las bibliotecas en relación con el tamaño del municipio de residencia. Año 2003



■ Lectura en la escuela

Los datos considerados en el presente Plan corresponden al estudio sobre la situación las bibliotecas escolares en España realizado en 1995-1996 por encargo de ANABAD-FESABID¹¹. Se recogen a continuación las principales conclusiones del trabajo que, casi una década después, siguen teniendo vigencia en muchos casos:

■ Casi todos los centros de titularidad pública cuentan con biblioteca escolar central, aunque en muchos casos no pasa de ser un concepto o un mero almacén. Muchos centros de Educación Primaria cuentan ya con bibliotecas de aula y en la mayoría de los centros de Secundaria existen bibliotecas de departamento.

¹¹ Mónica Baró y Teresa Mañá. *Las Bibliotecas Escolares en España. Análisis de los resultados del estudio sobre su situación. 1995-1996*. Madrid: Anabad-Fesabid, 1997

■ Las bibliotecas escolares sirven básicamente a alumnos y profesores y sólo en un porcentaje mínimo ofrecen servicios a otro personal o a colectivos externos al centro.

■ Las bibliotecas escolares españolas no incorporan recursos de información con la variedad que cabría esperar según las directrices internacionales, pues mayoritariamente siguen ofreciendo únicamente libros y revistas.

■ No existen planes de revisión de las colecciones y su renovación es escasa.

■ Un 30 por ciento de los centros no alcanza los 2.400 volúmenes, colección que se considera mínima imprescindible.

■ La mayoría de los centros de Primaria utiliza sistemas de ordenación poco adecuados para la ordenación de los fondos y sólo el 46 por ciento de los de Secundaria los organiza siguiendo la CDU.

■ Sólo el 17 por ciento de los centros de Primaria y el 55 por ciento de los de Secundaria tiene automatizada la gestión bibliotecaria.

■ Aproximadamente el 80 por ciento de los centros dispone de alguna persona responsable de la biblioteca, pero en un 60 por ciento no dispone de la formación específica. Las bibliotecas suelen estar organizadas y gestionadas por profesores.

La investigación se realizó antes de que la Comunidad Autónoma asumiera en 1999 el traspaso de funciones y servicios en materia de enseñanza no universitaria y hace necesario un estudio más exhaustivo y específico sobre las bibliotecas de los 1.405 centros escolares de nuestra región. Mientras tanto podemos hacer referencia a los resultados del estudio *Hábitos de lectura y compra de libros en Castilla y León*, realizado por encargo de la Fundación Siglo y ya citado, una de cuyas partes –titulada *Hábitos de lectura de la población escolar de Castilla y León*– contiene los resultados de una



encuesta realizada entre profesores de centros de nuestra región. Estos son los datos más significativos, que convendría interpretar a la luz de las conclusiones del trabajo de Mañá y Baró:

■ El 94,8% de los centros escolares dispone de biblioteca. El 86,0% ofrece servicio de préstamo de libros y el 73,3% dispone de sala de lectura / estudio.

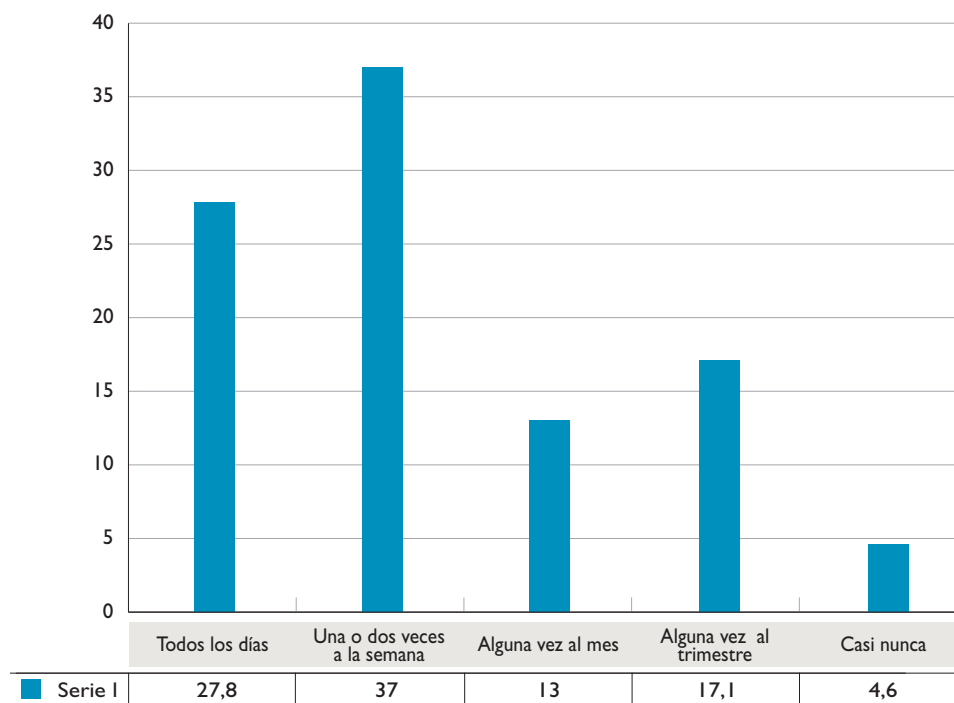
■ El 80,7% de los profesores indica la existencia de bibliotecas de aula.

■ Al 69,2% de los entrevistados los fondos de la biblioteca le parecen adecuados, mientras que a un 29,4% le parecen escasos.

■ El 85,8% de los centros realiza actividades de animación a la lectura. El 92,7% de los profesores realiza animación a la lectura en sus clases, en mayor medida los profesores de Infantil (*Gráfico 24*).

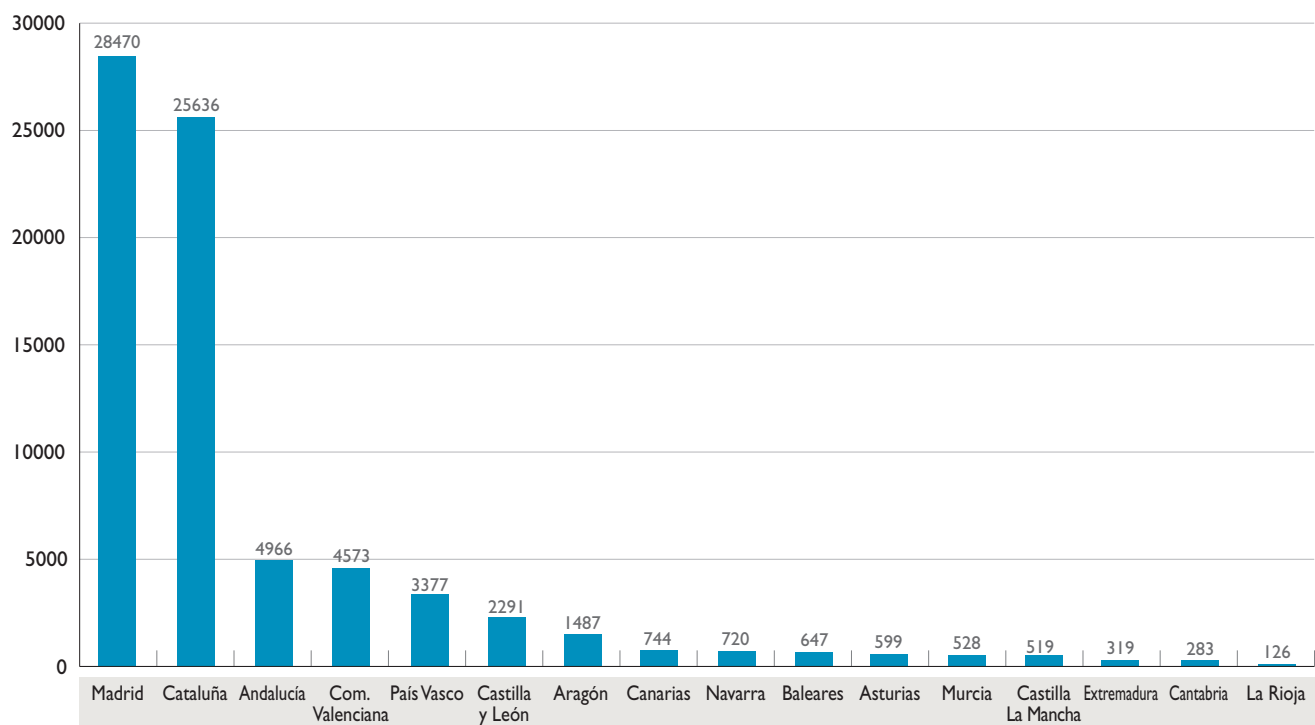
■ El 54,9% de los profesores destina tiempo de sus clases a la lectura silenciosa. De ellos, el 90,6% controla el resultado de la lectura silenciosa mediante métodos de control de la comprensión y la velocidad lectora, fichas de autocumplimentación o conversación con los alumnos.

■ El 80,7% de los docentes recomienda libros para leer fuera del centro.



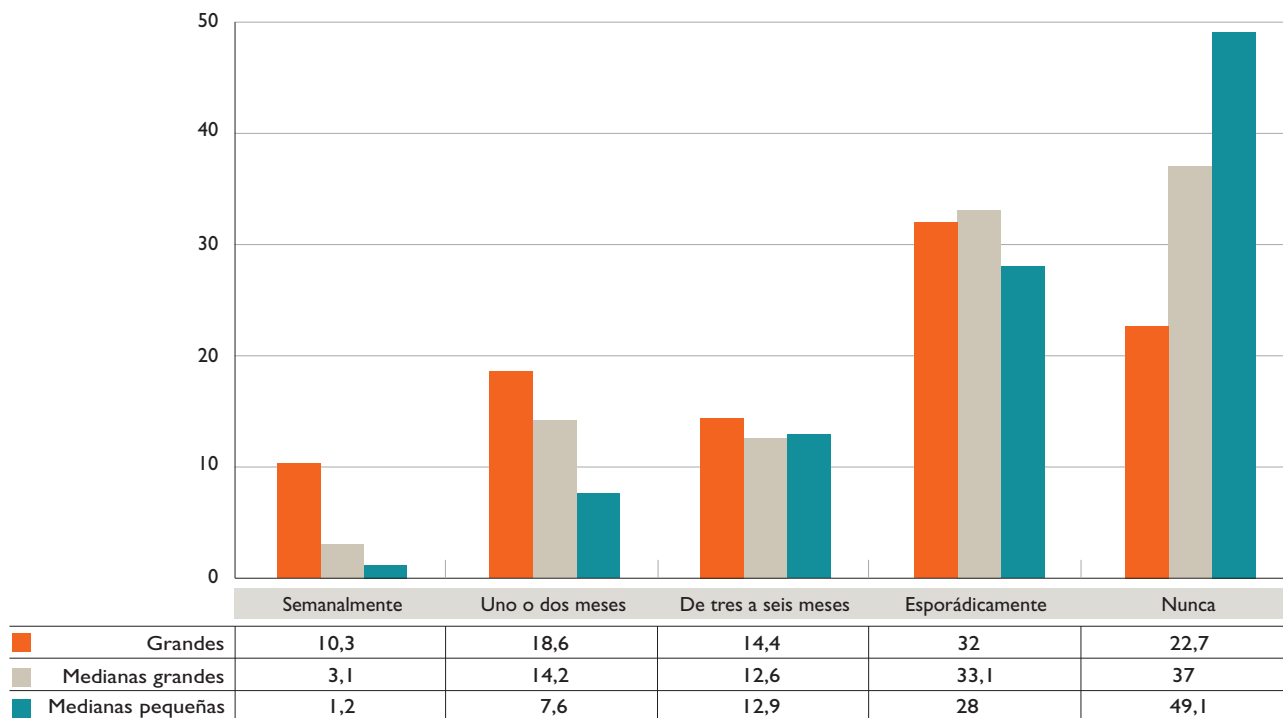
► Gráfico 24. Frecuencia de animación a la lectura en centros escolares. Año 2003

► Gráfico 25. Títulos editados por comunidades autónomas. Año 2003



► Gráfico 26.

Frecuencia de actividades culturales en las librerías. Presentación de libros y autores. Año 2000



■ Editores y librerías

La actividad de las editoriales y de las librerías es fundamental para el desarrollo de los hábitos lectores en la Comunidad Autónoma. De los primeros depende que la obra de nuestros autores llegue a manos de los lectores; el éxito de su apuesta empresarial, muchas veces arriesgada, hace posible el conocimiento del trabajo creativo de nuestros escritores e investigadores.

De acuerdo con los datos sobre edición española del Ministerio de Cultura¹², existen en nuestra Comunidad Autónoma 126 editoriales privadas, que suponen el 4,1% del total de las existentes en España, y 27 públicas. Castilla y León ocupa el sexto puesto por número de títulos editados dentro del conjunto de las Comunidades Autónomas, muy lejos por supuesto de las cifras de Madrid y Cataluña (*Gráfico 25*).

El peso de Editorial Everest en el número de títulos publicados es considerable: 610 títulos (26,6% del total). Le siguen Editorial Maxtor Librería (69 títulos), especializada en ediciones facsímiles; Ediciones Sígueme (63 títulos) y Editorial Lex Nova (47 títulos). La tirada media es de 2.434 ejemplares.

Tanto el número de editoriales como la cifra de títulos publicados en relación con la población se puede considerar aceptable. Sería necesario potenciar, sin embargo, los canales de distribución y difusión de las obras publicadas.

Por su inmediatez y por su relación directa con los lectores potenciales y reales, así como por el alto nivel de profesionalidad de su personal, las librerías desempeñan un papel decisivo en el fomento de



la lectura y el desarrollo de los hábitos lectores. La librería es el canal de acceso al libro más frecuentado, ya que 7 de cada 10 lectores castellanos y leoneses adquieren sus libros a través de ella. Por otro lado, una buena prueba del nivel de preparación de los profesionales de las librerías es el alto nivel de confianza que los lectores tienen en sus consejos, ya que el 43,9% los sigue a la hora de decidir la compra de libros.

De acuerdo con los estudios realizados por la Confederación Española de Gremios y Asociaciones de Libreros (CEGAL)¹³, existen en nuestra Comunidad Autónoma 273 librerías, que suponen el 7,1% del total de las 3.850 existentes en España. Hay que advertir que el concepto de librería que acepta este estudio es muy restrictivo y en ningún caso equivale al de punto de venta de libros. La media de librerías en Castilla y León es 108,8 por 1.000.000 habitantes, superior a la media española (97,1 librerías/1M habitantes).

¹² *Panorámica de la edición española de libros 2003*. Madrid: Ministerio de Cultura, 2004

¹³ *Sistema de indicadores estadísticos y de gestión de la librería en España. Documento de conclusiones. Año 2000*. Barcelona: CEGAL, 2002



Las librerías suelen complementar su actividad estrictamente comercial con actividades culturales relacionadas con el libro: conferencias, recitales, lecturas, exposiciones, actividades de animación dirigidas a los niños y, sobre todo, presentación de libros y autores (*Gráfico 26*). Este tipo de programación se da con cierta frecuencia en las librerías grandes y es prácticamente inexistente en las pequeñas.

A través de su participación en eventos como Ferias del Libro o en celebraciones como el Día del Libro, editores y libreros realizan un trabajo fundamental de acercamiento del libro a los ciudadanos y de dinamización lectora de la sociedad.



■ Notas para un diagnóstico

A partir de las observaciones recogidas en los apartados anteriores –a la espera de un análisis sistemático y exhaustivo de todos los factores y agentes que conforman el mundo del libro y de la lectura en Castilla y León–, se resume a continuación a vuela pluma la situación de nuestra Comunidad Autónoma con respecto a este aspecto básico para el desarrollo de la persona que es la adquisición de las competencias lectoras y el arraigo de los hábitos de lectura; competencias y hábitos que posibilitan el aprendizaje –tanto el escolar y reglado, como el autónomo que se extiende a toda la vida–, el acceso a la información y la identidad cultural del individuo. Estos son los aspectos fundamentales:

1 El número de lectores (53,3%) entre los castellanos y leoneses en el año 2003 es ligeramente superior a la media española (52,8%), aunque es inferior a la media de los países de la UE (57,9%).

2 Se produce un descenso de lectores frecuentes en el período comprendido entre los 14 y 18 años (pasa del 88,7% al 49,1%, descendiendo casi 40 puntos porcentuales) y se debilita aún más entre los 19 y 25 años (desciende del 49,1% al 31,30%).

3 Existe un auténtico “desierto de lectura” que viene definido por los siguientes parámetros: edad superior a 65 años, sin estudios, jubilado/pensionista y habitante de localidades de menos de 5.000 habitantes. Estas circunstancias suelen concurrir en los habitantes del medio rural de nuestra región.

4 Los habitantes de Castilla y León obtienen la mayoría de los libros que leen por compra (74,2%); este porcentaje es muy superior a la media nacional (52,9%). No está muy extendida la costumbre de regalar libros (5,5%) ni de prestarlos a amigos, familiares o conocidos (4,4%).

5 La dotación de libros de los hogares castellanos y leoneses es baja, ya que el 50,1% tiene menos de 100 libros.

6 La repercusión de la utilización de las bibliotecas en los índices de lectura es muy superior a la media nacional, ya que el 13,1% de los castellanos y leoneses accede a los libros que lee a través de las bibliotecas, frente al 4,5% del total de la población española.

7 El número de castellanos y leoneses inscrito en las bibliotecas públicas es alto (40,1%) y también lo es el porcentaje de personas que suele ir a la biblioteca (34,8%).

8 Factores como la edad, el nivel de estudios o el lugar de residencia influyen decisivamente en los hábitos de uso de las bibliotecas.

9 La atención dedicada al aprendizaje de la lectura en la escuela es alta y existen líneas de actuación específicas para el fomento de la lectura. El desarrollo de las competencias lectoras de los jóvenes castellanos y leoneses es aceptable y está por encima de la media española y de la OCDE.

10 Los datos referentes a Castilla y León dentro del estudio *Las bibliotecas escolares en España. Análisis y recomendaciones*, elaborado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Instituto Idea y presentado el mes de octubre de 2005, permitirá realizar un análisis detallado de las bibliotecas escolares en nuestra Comunidad Autónoma.

11 Las editoriales de Castilla y León ofrecen un amplio catálogo de títulos y prestan una considerable atención a los autores y a los temas regionales. Los canales de distribución y los métodos de difusión de su trabajo editorial son mejorables.

12 Existe una buena red de librerías en las grandes ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, aunque no se visitan demasiado. Algunas librerías realizan un importante trabajo de dinamización lectora de la localidad.

CASTILLA Y LEÓN 2006-2010

Las públicas
centro escolar
to familiar
de la lectura



Libro

de

la

lectura

de

Castilla y León





CASTILLA Y LEÓN
ES CULTURA



Objetivos y actores



III Objetivos y actores

EL OBJETIVO BÁSICO DEL PLAN DE LECTURA ES PONER AL ALCANCE DE TODOS LOS CIUDADANOS DE CASTILLA Y LEÓN MEDIOS ADECUADOS Y SUFICIENTES PARA HACER POSIBLE EL DESARROLLO DE LOS HÁBITOS LECTORES Y DE LA CAPACIDAD DE DISFRUTAR DEL PLACER DE LA LECTURA, YA QUE SE CONSIDERA QUE ÉSTA ES UNA HERRAMIENTA IMPRESCINDIBLE PARA EL APRENDIZAJE, BÁSICA PARA ACCEDER A LA SOCIEDAD DEL CONOCI-

MIENTO Y A LA CULTURA, Y RECOMENDABLE COMO ALTERNATIVA CREATIVA DE OCIO.

SE DEDICARÁ ESPECIAL ATENCIÓN A LOS NIÑOS, A LOS JÓVENES Y A LOS COLECTIVOS MÁS DESFAVORECIDOS EN RELACIÓN CON LA LECTURA, TALES COMO PERSONAS MAYORES, INMIGRANTES, PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y HABITANTES DEL MUNDO RURAL.



Visión

El número de lectores entre los castellanos y leoneses superará al de los no lectores y se aproximará a la media europea (60%). Para ello dispondrán desde sus primeros años de vida de un entorno familiar favorable y de bibliotecas públicas bien dotadas de libros (2,5 libros / habitante) y otros recursos de información. El 50% de la población dispondrá del carné de usuario de la biblioteca –que será único para toda la Comunidad Autónoma y funcionará como auténtica llave de acceso a la vida cultural regional– y de esta forma podrá acceder a sus servicios, tanto de forma presencial como virtual, ya que las bibliotecas utilizarán intensivamente las TIC para conseguir un nivel óptimo de calidad en la atención a los usuarios.

Los habitantes de las zonas rurales dispondrán de las mismas posibilidades de acceso al libro y la lectura a través de bibliotecas fijas en todas las localidades de más de 1.000 habitantes y de bibliobuses en los restantes núcleos de población. Así mismo tendrán acceso sin

barreras a la lectura las personas con discapacidad y los mayores; las bibliotecas dispondrán de servicios multiculturales que facilitarán la integración de los inmigrantes.

Los centros escolares de Castilla y León desarrollan en sus alumnos las competencias lectoras y los hábitos de lectura que les permitirán obtener un rendimiento adecuado de los procesos de aprendizaje y al mismo tiempo disfrutar del placer que aporta la lectura recreativa y lúdica. Dispondrán para ello de bibliotecas escolares plenamente integradas en la actividad de los centros con equipamiento moderno y colecciones adecuadas de recursos.

El libro y la lectura se harán más visibles en los medios de comunicación y pasarán a ocupar un papel más importante entre las opciones de ocio de los jóvenes y adultos. Los habitantes de la región visitarán con más frecuencia las librerías y regalarán más libros a sus amigos y familiares.



Objetivos estratégicos

A partir de un análisis riguroso y exhaustivo de la situación actual el Plan se propone alcanzar los siguientes objetivos:

1 Mejorar los índices de lectura de los castellanos y leoneses de forma que el número de lectores supere a los no lectores en una proporción similar a la media europea (60% lectores / 40% no lectores)

2 Afianzar los hábitos de lectura en la edad comprendida entre los 14 y los 25 años, de forma que el porcentaje de lectores frecuentes al final de esa edad se mantenga por encima del 50%.

3 Habilitar medios para facilitar el acceso a la lectura de las personas mayores, el 70% de las cuales no lee.

4 Actualizar los edificios, instalaciones, equipamiento y recursos TIC de las bibliotecas públicas para permitirles cumplir su papel como puertas de acceso a la sociedad del Conocimiento.

5 Ampliar y actualizar las colecciones de libros y recursos de información de las bibliotecas públicas para que estas ofrezcan a sus lectores 2,5 libros actuales por habitante.

6 Mejorar los sistemas de acceso a la lectura en el mundo rural, creando bibliotecas públicas en todos los núcleos de población de más de 1.000 habitantes y reforzando la red de bibliotecas móviles para llegar a toda la población.

7 Poner a disposición de la población inmigrante servicios multiculturales en las bibliotecas públicas.

8 Conseguir que el 50% de la población de Castilla y León disponga del carné de usuario de las

bibliotecas públicas y que al menos la tercera parte las utilice regularmente.

9 Proporcionar estrategias para que los escolares desarrollen habilidades de comprensión lectora desde todas las áreas del currículo y formar lectores capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

10 Potenciar la utilización de la biblioteca escolar y su vinculación con otras bibliotecas.

11 Dotar a los centros de Educación Infantil y Primaria de recursos para el adecuado desarrollo de sus propios planes de fomento de la lectura.

12 Mejorar los índices de compra de libros y de equipamiento de libros en los hogares, reconociendo el papel decisivo que tiene la familia en el afianzamiento de los hábitos de lectura en las edades tempranas.

13 Mejorar la presencia y la valoración social el libro, la lectura y las bibliotecas a través de campañas de difusión y comunicación, eventos y celebraciones.

14 Facilitar la comunicación entre todos los actores implicados en el libro y la lectura.

15 Incentivar el desarrollo de iniciativas innovadoras de aplicación de las TIC al mundo del libro y de la lectura.

16 Desarrollar las herramientas de análisis para llevar a cabo un seguimiento permanente y una evaluación sistemática de la situación de la lectura en Castilla y León y de las actuaciones del propio plan.

Actores

La puesta en marcha del Plan de Lectura de Castilla y León presupone una auténtica movilización de la sociedad y la implicación de todos los niveles de la Administración autonómica y local, ya que sus contenidos afectan a distintas áreas de competencia.

Las acciones incluidas en el Plan afectarían a las instituciones, entidades y personas que se enumeran a continuación. En todo caso se trata de una relación abierta y susceptible de ser complementada con otros participantes en cualquier estadio de la ejecución del plan.

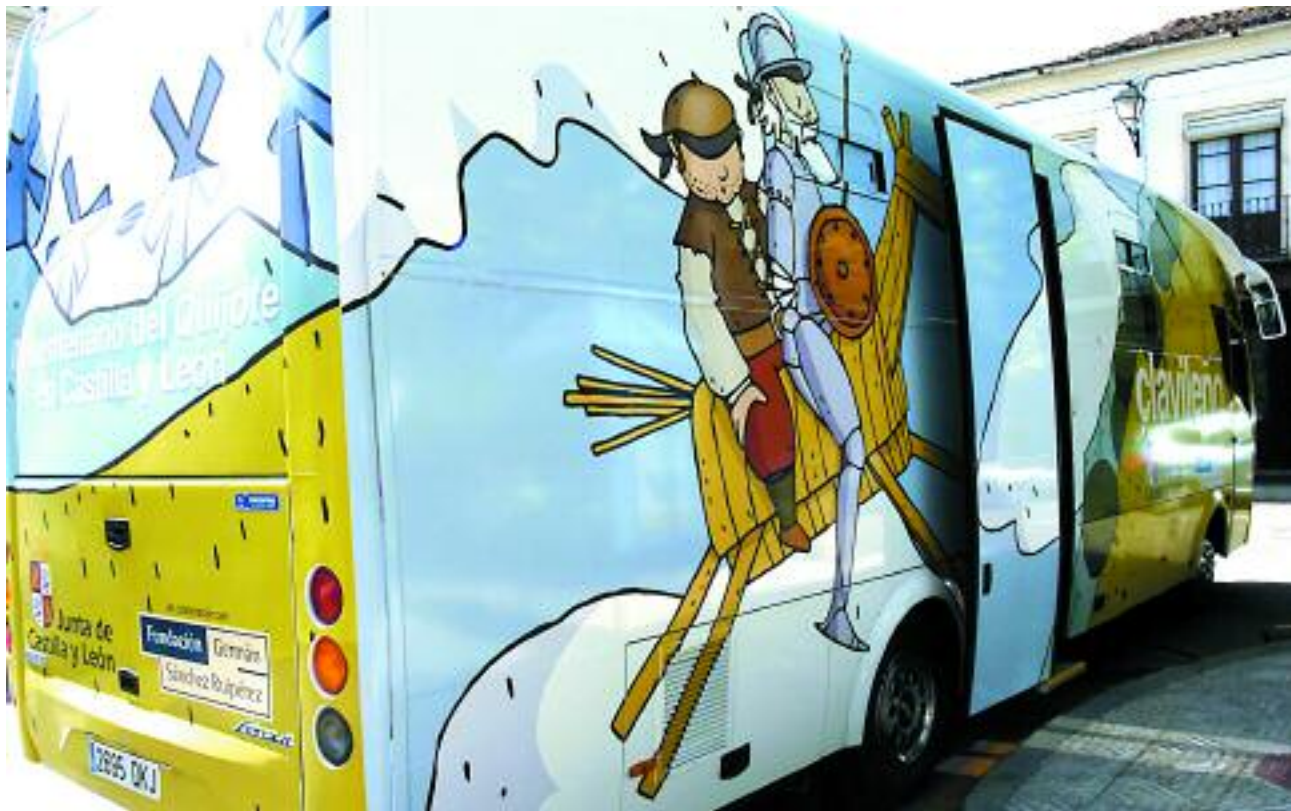
Junta de Castilla y León

- *Consejería de Cultura y Turismo:*
 - _ Bibliotecas públicas, libro y lectura.
 - _ Animación y promoción cultural.
 - _ Formación.
 - _ Coordinación del Plan y servicios comunes.
 - _ Cooperación.
 - _ Publicaciones.

- *Consejería de Educación:*
 - _ Centros escolares y aprendizaje de la lectura.
 - _ Bibliotecas escolares.
 - _ Formación del profesorado.
 - _ Animación a la lectura.
 - _ Material informativo.
 - _ Familias de alumnos.

- *Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades:*
 - _ Personas mayores.
 - _ Personas con discapacidad (visual, auditiva, física).
 - _ Inclusión social. Inmigración y multiculturalidad.
 - _ Entorno familiar.
 - _ Guarderías.
 - _ Juventud.
 - _ Cooperación al desarrollo.
 - _ Voluntariado.





■ *Consejería de Fomento:*

- _ Aplicación de las TIC.
- _ Servicios virtuales.
- _ Lectura en pantalla.
- _ Alfabetización informacional.
- _ Bibliotecas digitales.

■ *Consejería de Sanidad:*

- _ Bibliotecas de pacientes en hospitales.

■ *Consejería de Presidencia y Administración Territorial:*

- _ Calidad de los servicios de las bibliotecas.
- _ Atención e información a los ciudadanos.

Administración Local

■ *Ayuntamientos:*

- _ Bibliotecas públicas municipales.
- _ Programación cultural.
- _ Centros de Acción Social.

■ *Diputaciones Provinciales:*

- _ Bibliotecas móviles.
- _ Coordinación de bibliotecas.
- _ Acción social.

Administración General

■ *Ministerio de Cultura:*

- _ Bibliotecas Provinciales.
- _ Plan nacional de fomento de la lectura.
- _ Promoción bibliotecas.
- _ Premios nacionales fomento de la lectura.

■ *Ministerio de Educación y Ciencia:*

- _ Bibliotecas escolares.
- _ Innovación tecnológica.

■ *Ministerio de Industria, Turismo y Comercio:*

- _ Sociedad de la información.
- _ Internet.
- _ Digitalización.



Agentes del libro

■ *Editores:*

- _ Difusión del libro.
- _ Colaboración en programas específicos.
- _ Publicación de autores locales.

■ *Libreros:*

- _ Inmediatez a los lectores.
- _ Actividades de animación y difusión de la lectura.

■ *Distribuidores:*

- _ Canales de difusión de la edición regional.

■ *Autores:*

- _ Presentación de libros.
- _ Encuentros con jóvenes.

■ *Ilustradores:*

- _ Actividades con los más jóvenes.
- _ Exposiciones.

Medios de Comunicación

■ *Prensa:*

- _ Difusión de actividades.
- _ Suplemento semanal sobre edición y autores regionales.

■ *Radio y TV:*

- _ Publicidad y difusión.
- _ Programas de presentación de libros.

Entidades

■ *Entidades financieras:*

- _ Bibliotecas.
- _ Obra social y cultural.

■ *Fundaciones:*

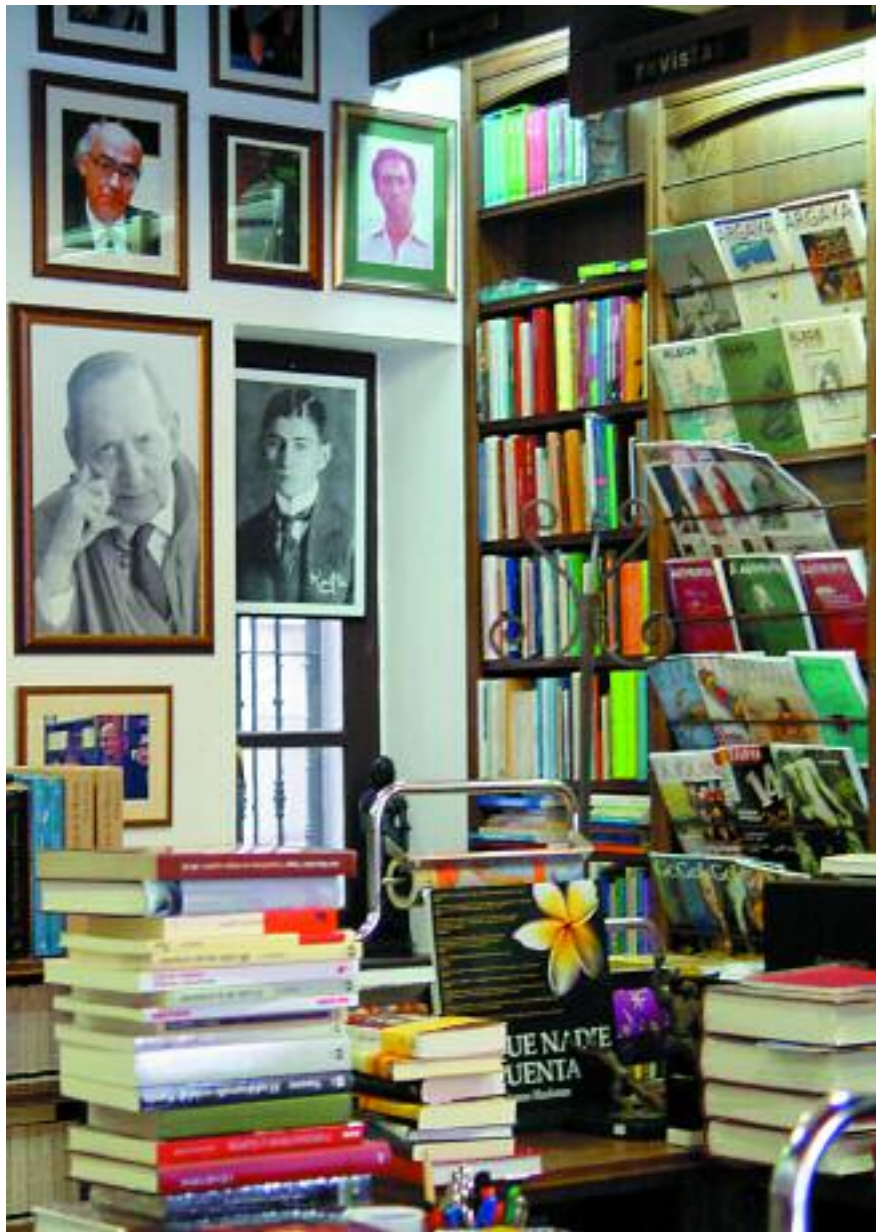
- _ Exposiciones.
- _ Estudios.
- _ Publicaciones.

■ *Corporaciones sin ánimo de lucro:*

- _ ONCE, etc.

■ *Federación Regional de Municipios y Provincias de Castilla y León.*









Líneas de actuación



IV Líneas de actuación

Para el cumplimiento de los objetivos del Plan de Lectura de Castilla y León se proponen seis líneas de actuación que en los apartados siguientes se concretarán en acciones específicas (*ver Figura 1*). Por sus características se ha dividido las líneas de actuación en dos grupos:

■ Líneas de actuación sectoriales

Recogen las acciones que se llevarán a cabo en los cuatro principales contextos o ámbitos en los que se desarrollan y consolidan los hábitos de lectura.

1- Bibliotecas públicas, entendidas como instituciones que hacen posible el contacto con la lectura desde los primeros años –a veces sólo meses– y continúan alimentando el placer de leer durante toda la vida. Llevan la lectura al corazón mismo de la comunidad y permiten acceder al conocimiento y a la cultura.

2- La lectura en el centro escolar, como elemento básico del aprendizaje, basada en la actividad desarrollada en las aulas, pero sobre todo en la biblioteca escolar, entendida como centro de recursos del centro docente.

3- El contexto familiar y el hogar, como entorno más cercano para la gestación y el arraigo del placer de leer en los niños y jóvenes. Son fundamentales la dotación de libros del hogar y los hábitos lectores de los padres para suscitar el gusto por la lectura.

4- Librerías y editoriales, agentes de la lectura desde la iniciativa privada, que con su trabajo son capaces de romper la barrera que existe entre el autor y los lectores, complementando en muchas ocasiones las actividades comerciales con iniciativas de difusión del libro y animación a la lectura.

■ Líneas de actuación transversales

Incluyen las acciones de de tipo metodológico –análisis, seguimiento y evaluación–, así como las iniciativas de difusión y promoción que afectan a las cuatro líneas de acción sectoriales del Plan.

5- Análisis y evaluación permanente de la situación del libro y la lectura en Castilla y León, desarrollando los instrumentos metodológicos necesarios para llevar a cabo el seguimiento del Plan y de sus acciones.

6- Promoción y difusión a través de los medios de comunicación y de Internet del libro la lectura y las bibliotecas, procurando por estos medios incrementar la visibilidad de los objetivos y acciones del Plan. Se pretende con estas acciones incrementar la repercusión y valoración social de la lectura.

En todas las líneas de actuación estarán presentes varias materias que constituyen preocupaciones especiales del Plan y que aparecen recurrentemente en todos los contextos de trabajo del mismo. Hay que señalar que estas cuestiones son de índole muy diversa y se refieren a aspectos que van de la presencia de las TIC a la multiculturalidad, necesaria allí donde la inmigración es una realidad. Se recogen de forma sucinta dichos aspectos:

- _ Dificultades de acceso y práctica de la lectura de determinados colectivos con discapacidades y problemas de integración.
- _ Hábitos de lectura de las personas mayores.
- _ Mundo rural y acceso a la lectura.
- _ Inmigración y multiculturalidad.
- _ Lectura solidaria y cooperación internacional.
- _ TIC, innovación y lectura en pantalla.
- _ Autores castellanos y leoneses e identidad regional.



► *Figura 1. Objetivos y líneas de actuación del Plan*



4.1 Espacios para la lectura

Sin restar un ápice de la importancia que tienen todas las instituciones y agentes del libro y de la lectura a las que nos hemos referido, hemos de reconocer que los espacios para la lectura por antonomasia son las bibliotecas públicas. Esta institución acoge a los lectores desde los primeros años de vida, cuando todavía no son capaces de descifrar el lenguaje escrito, y los acompaña durante toda su vida. Es un espacio neutral, multicultural, libre y abierto a todos de forma gratuita y sin discriminación. La filosofía que subyace a su actividad y a sus servicios desde hace décadas –lo importante son los lectores; los libros lo son en la medida en que sirven las necesidades de los lectores– puede ser también la idea básica que aliente este Plan de Lectura.

La biblioteca pública es el aliado más fiel de la familia y de la escuela en el proceso de enseñanza de la lectura y contribuye decisivamente a hacer que el desarrollo de la comprensión lectora se transforme en hábito de lectura; que la capacidad de entender un texto se convierta en gusto por la lectura.

El aprendizaje permanente, entendido más como enfoque vital y cultural que como obligación o imposición externa, es una característica esencial de la

sociedad de la información, en la que los conocimientos envejecen y se renuevan mucho más deprisa que en cualquier otra época anterior. Para las personas que han abandonado ya la formación académica, la biblioteca pública es un medio insustituible donde obtener información y recursos para avanzar en su empeño de aprender durante toda la vida. . . O de leer sin más motivo –ni menos– que entretenerse o divertirse durante unas horas de tiempo libre, porque la biblioteca pública da la posibilidad de practicar la lectura, o las lecturas, en toda sus variantes, dimensiones y soportes: lectura formativa o lúdica; informativa u placentera; impresa o digital; diagonal o reflexiva.

La biblioteca pública tiene la posibilidad de acercarse a los lugares donde están los lectores por razones de trabajo o de ocio. Existen experiencias de este tipo en nuestra Comunidad Autónoma: bibliotecas en la piscina, en el mercado. Sería interesante plantear alguna experiencia de situar una pequeña sucursal en un centro de ocio y abrir en el horario en el que éste es más frecuentado.

La cooperación y el trabajo en red es la forma de trabajo habitual de las bibliotecas públicas. Desde hace tiempo se han convencido de que ninguna



biblioteca, por muy grande que sea, es capaz de atender aisladamente las necesidades de lectura y de información de todos sus usuarios. Esta forma de afrontar los servicios ofrecidos a los usuarios se puede extender también a las bibliotecas escolares, que podrían así incrementar los recursos de los que pueden disponer con las colecciones de las públicas.

La cooperación es posible gracias a las TIC, que permiten la comunicación casi instantánea entre los centros. Las TIC y sobre todo Internet han abierto nuevos horizontes a los servicios de las bibliotecas públicas, que de esta forma pueden llegar a usuarios separados físicamente por miles de kilómetros. Son los servicios virtuales: consulta de catálogos, referencia, solicitud de documentos, etc.

A la hora de hacer diagnóstico provisional de la situación de las bibliotecas se comentaron algunas cuestiones sobre los hábitos y niveles de uso de las bibliotecas. De los datos de utilización de éstas se puede deducir fácilmente que nuestros servicios bibliotecarios, a pesar de estar en cabeza en algunos indicadores básicos dentro de las bibliotecas españolas, presentan puntos débiles en algunos de los aspectos fundamentales, a pesar del esfuerzo sostenido y desigual realizado por las Administraciones públicas en las dos últimas décadas.

Se presentan a continuación las acciones concretas a realizar en el período 2006-2010 en relación con las bibliotecas públicas.



Acción 1.1

ACTUALIZACIÓN DE LA NORMATIVA QUE REGULA LA ORGANIZACIÓN DEL SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE CASTILLA Y LEÓN

Las innovaciones que han aparecido en los últimos años en el campo de las TIC, sobre todo Internet, así como la evolución de la organización del trabajo y de los servicios de las bibliotecas, hacen que algunos de los apartados de la normativa que regula la organización de centros y recursos del sistema regional, sus mecanismos de cooperación y sus aspectos administrativos, hayan quedado obsoletos. Se plantea promulgar un nuevo Reglamento del sistema de Bibliotecas de Castilla y León, así como la normativa de menor rango necesaria para su aplicación.

Acción 1.2

ELABORACIÓN DEL MAPA DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS DE CASTILLA Y LEÓN

A partir del análisis detallado de la situación actual de los servicios bibliotecarios, acción que se recoge en la línea de actuación de análisis y evaluación, se elaborará el *Mapa de Servicios Bibliotecarios de Castilla y León*. Se considera que el *Mapa* es una herramienta básica de planificación de las bibliotecas fijas y móviles de la región. Debe incluir información detallada sobre la forma de atender las necesidades de lectura e información de todos los habitantes de la Comunidad Autónoma y relaciones de cooperación entre las bibliotecas.

Acción 1.3

MEJORA DE LA INFRAESTRUCTURA Y EL EQUIPAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

La biblioteca pública es un lugar de encuentro y una referencia de la comunidad a la que sirve. Por su papel representativo es importante que el edificio o los locales que ocupe la biblioteca tengan un nivel de dignidad equiparable al de otros centros públicos de la localidad. Además deben tener un aspecto atractivo y moderno que atraiga a los potenciales lectores y no dé una imagen de antigüedad que no tiene ya nada que ver con su contenido y servicios. Igualmente ha de ser

adecuado y funcional el mobiliario y el equipamiento de la biblioteca, incluyendo los elementos necesarios para la incorporación de las TIC.

La adaptación de los locales y del equipamiento a la normativa y a los mínimos que esta establezca, así como la supresión de barreras arquitectónicas para las personas con discapacidad, conllevarán igualmente reformas que se hace preciso abordar.

Acción 1.4

INCORPORACIÓN DE LAS TIC A TODAS LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN A TRAVÉS DEL PROYECTO RABEL

Prácticamente la mitad de las bibliotecas públicas de Castilla y León (48%) no dispone en la actualidad de ningún tipo de función automatizada. El nivel de aplicación de las TIC es, por lo tanto, mejorable, especialmente en las bibliotecas públicas municipales medianas y pequeñas. Se requiere una acción decidida para incorporar las TIC a todas las bibliotecas y a los bibliobuses en el plazo de tres años, ya que todos los aspectos de cooperación y comunicación entre los agentes que participan en el Plan se basan en las nuevas tecnologías y en Internet.

La aplicación de las TIC se realizará mediante la puesta en práctica del proyecto RABEL (Red Automatizada de Bibliotecas de Castilla y León), que permite la interconexión en red y la automatización

de todas las bibliotecas como servicio centralizado ofrecido por la Consejería de Cultura y Turismo. De esta forma se racionaliza la gestión informática y se reducen los costes generales. El sistema de información de las bibliotecas que propone RABEL proporciona también la infraestructura que permite la creación de bibliotecas digitales, el acceso a recursos electrónicos y la prestación de servicios virtuales.

Se potenciarán los servicios virtuales a través de Internet y la creación de la *Biblioteca Digital de Castilla y León*, como vehículo para fomentar la lectura y el estudio de los clásicos de nuestra región.

La incorporación de las TIC a la gestión de las bibliotecas a través de RABEL permitirá la creación

de un carné único que se podrá utilizar en todas las bibliotecas de la red autonómica y que además tendrá la función de llave de acceso a la información y a los servicios culturales de la Administración y de otras entidades de la región. El carné será válido en todos los centros y permitirá utilizar todos sus servicios de forma directa con independencia del lugar en el que se encuentre el lector.

Se plantea así mismo la creación y desarrollo de un portal de las bibliotecas de Castilla y León que sea puerta de acceso a la información general del sistema y sus servicios (catálogo, documentos electrónicos, orientación bibliográfica, información local y comunitaria, actividades de animación a la lectura, guías de lectura, programación cultural, bases de datos, biblioteca digital) y a las informaciones específicas de cada biblioteca. El portal incluirá una sección dedicada a los lectores infantiles, ya que la información que necesita esta categoría de usuarios se debe adaptar a



sus especiales características y a su experiencia en el uso de las TIC.

Esta acción se llevará a cabo en estrecha cooperación con la Dirección General de Telecomunicaciones de la Consejería de Fomento.

Acción 1.5

ACCESO A INTERNET EN TODAS LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CASTILLA Y LEÓN

El acceso al inmenso océano de información que es Internet es una condición ineludible para lograr la plena integración de todos los ciudadanos en la sociedad del conocimiento y la única forma de conseguir la alfabetización informacional que puede evitar la brecha digital que separa a los diversos grupos sociales.

La mitad de las bibliotecas públicas (48,42%) no dispone de acceso a Internet de uso público y sólo el 15,8% dispone de Internet para el trabajo interno de la biblioteca: información, catalogación, etc. Se

carece, en definitiva, de un inmenso conjunto de recursos de información a los que los ciudadanos no pueden renunciar.

Mediante acuerdo entre la Consejería de Cultura y Turismo y la entidad Red.es se introducirá el acceso a Internet mediante banda ancha en todas las bibliotecas de la Comunidad Autónoma tanto para los usuarios como para el trabajo interno. El proyecto se pondrá en práctica en el plazo de tres años.

Acción 1.6

AMPLIACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS COLECCIONES DE LIBROS Y DE RECURSOS DE INFORMACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Las colecciones de las bibliotecas públicas de Castilla y León (1,798 volúmenes por habitante) están por encima de la media española. Sin embargo, falta todavía camino por recorrer para acercarnos a la media europea y a lo que recomiendan las directrices internacionales. Por otro lado, conviene aumentar índice de renovación de las colecciones para evitar su progresivo envejecimiento. Durante el desarrollo del plan se tratará de incrementar y actualizar el fondo de libros y otros materiales de las

bibliotecas para ampliar significativamente la oferta de lectura a los usuarios, hasta ofrecer 2,5 libros actualizados por habitante.

Se prepararán al mismo tiempo lotes fundacionales para las nuevas bibliotecas públicas, especialmente de nueva creación. Dichos lotes contendrán una colección de libros y otros materiales adecuada para la población a la que van destinados.

Acción 1.7

POTENCIACIÓN DE LOS SERVICIOS BIBLIOTECARIOS EN EL MUNDO RURAL MEDIANTE LA CREACIÓN DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS EN TODAS LAS POBLACIONES DE MÁS DE 1.000 HABITANTES

La baja implantación de los hábitos de lectura y de utilización de las bibliotecas hace recomendable ampliar los servicios bibliotecarios fijos a todas las localidades de más de 1.000 habitantes, de forma que todas dispongan de una colección permanente de libros y de un bibliotecario debidamente cualificado que pueda realizar actividades de dinamización lectora de la población.

Actualmente 25 localidades de nuestra Comunidad Autónoma tienen más de 1.000 habitantes y todavía no disponen de biblioteca pública. A ellas irán dirigidas principalmente las actuaciones pre-

vistas en este apartado, aunque se orientarán también a dotar convenientemente de equipamiento y fondos las bibliotecas de reciente incorporación al sistema regional que no disponen de recursos iniciales.

Las bibliotecas se establecerán mediante convenio de colaboración entre los Ayuntamientos, que son los titulares y responsables de su gestión, y la Consejería de Cultura y Turismo. Las bibliotecas deberán cumplir los mínimos de locales, equipamiento, TIC, colección y personal que establece la normativa vigente.

Acción 1.8

RENOVACIÓN Y AMPLIACIÓN DE SERVICIO DE BIBLIOBUSES EN LAS LOCALIDADES MENORES DE 1.000 HABITANTES

Castilla y León dispone de 30 bibliobuses –casi el 50% de los que circulan en España– que visitan los núcleos de menor población del mundo rural. La experiencia del funcionamiento de este servicio ha sido siempre positiva en nuestra región y se ha consolidado como la solución más adecuada y viable para atender las localidades de menos de 1.000 habitantes.

Los servicios de los bibliobuses a las distintas localidades y la forma de prestarlos se regularán mediante convenios suscritos entre los Ayuntamiento y la Diputación Provincial correspon-

diente, que es la Administración titular y gestora de las bibliotecas móviles.

La existencia de un 5,13% de la población sin acceso a los servicios bibliotecarios, al libro y a la lectura, hace necesaria la ampliación del número de bibliobuses que recorren nuestra Comunidad. Por otro lado, el envejecimiento del parque de vehículos ahora en servicio aconseja la renovación de gran parte de las bibliotecas móviles existentes. Se establece, por ello, un plan de adquisición conjunta de bibliobuses, a razón de 5 vehículos por año, financiado conjuntamente con Diputaciones Provinciales y entidades privadas.



Acción 1.9

POTENCIACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS COMO CENTROS BÁSICOS DE INFORMACIÓN INTEGRAL Y DE DINAMIZACIÓN CULTURAL PARA EL DESARROLLO DE LOS NÚCLEOS RURALES

La multiplicación de los servicios de información y el consiguiente gasto en recursos humanos y materiales que supone, hace aconsejable la coordinación entre las distintas Administraciones para hacer de la biblioteca pública municipal el centro de información integral y de dinamización cultural, a través de las TIC y de la formación adecuada del personal. De esta forma confluirán en la biblioteca servicios muchas veces dispersos, como telecentros, gestión y coordinación de actividades culturales, etc.

Se considera de especial interés la coordinación con las actividades de los Centros y Puntos de Información Juvenil. A este fin se trabajará conjuntamente con el Centro Coordinador de Información Juvenil.



Acción 1.10

CREACIÓN DE BIBLIOTECAS MULTICULTURALES EN LAS ÁREAS DE MAYOR PRESENCIA DE LA POBLACIÓN INMIGRANTE

La presencia en algunas zonas de Castilla y León de población inmigrante hace recomendable la creación y mantenimiento de servicios multiculturales que permitan intercambio cultural y lingüístico con estos colectivos y faciliten la integración y el conocimiento mutuo.

Acción 1.11

SERVICIOS A LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Mediante la colaboración con distintas entidades y de voluntariado se tratará de hacer llegar los servicios bibliotecarios a personas que por distintas razones no pueden acercarse a la biblioteca: personas enfermas o impedidas por una discapacidad física que no les permite salir de casa, pacientes de hospitales, etc.

También se tratará de que la biblioteca pública pueda acoger a las personas con otras discapacidades, tales como visual o auditiva.

Acción 1.12

PREPARACIÓN Y PUBLICACIÓN DE MATERIAL PARA LA FORMACIÓN DE USUARIOS

La formación de usuarios y la atención a los grupos de diferentes edades que visitan las bibliotecas hace necesaria la preparación de materiales de trabajo que permitan un mayor aprovechamiento de las

actividades. Se plantea la preparación desde el punto de vista didáctico de los materiales y la publicación de los mismos. Es fundamental la adaptación de los materiales a las distintas edades.

Acción 1.13

CREACIÓN DE CLUBES DE LECTURA EN LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS

Los clubes de lectura han demostrado ser una actividad insustituible para el fomento del intercambio de experiencias entre las personas aficionadas a la lectura.

Las bibliotecas públicas ofrecerán la infraestructura y la orientación necesarias para el desarrollo de estas actividades. Por otro lado, se creará un fondo de títulos para las actividades de los clubes, con un número suficiente de ejemplares para todos los participantes.



Acción 1.14

DESARROLLO Y APLICACIÓN DE UN PLAN DE CALIDAD PARA LAS PRINCIPALES BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

Las bibliotecas son centros abiertos al público, tanto presencial como virtual, que atienden directamente a miles de usuarios cada día. La implantación de un modelo de calidad a las bibliotecas puede contribuir a mejorar notablemente los servicios que ofrecen a los ciudadanos.

El plan de calidad, que se realizará en colaboración con la Dirección General de Atención al Ciudadano y Modernización Administrativa de la Consejería de Presidencia y Administración Territorial, incluirá inicialmente a las bibliotecas públicas de gestión autonómica para aplicarse posteriormente a las principales bibliotecas públicas municipales.



Acción 1.15

PROGRAMA DE FORMACIÓN DEL PERSONAL BIBLIOTECARIO

Los constantes avances en el mundo de la Biblioteconomía y de la Documentación junto con la importancia en estos campos de las TIC, que evolucionan a gran velocidad, hacen imprescindible la redacción de un plan de formación del personal de las bibliotecas, sobre todo del que trabaja muchas veces aislado en las bibliotecas municipales de las pequeñas localidades del mundo rural.

La elaboración de este plan de formación, basado en el conocimiento de las preferencias y necesidades reales de los profesionales, se deberá llevar a cabo en los primeros meses de vigencia del plan.

Se prestará especial atención a las actividades relacionadas con la animación a la lectura, el conocimiento de las técnicas de información y referencia, la orientación a los lectores infantiles, etc.

Acción 1.16

FOMENTO DE LAS ASOCIACIONES DE AMIGOS DE LA BIBLIOTECA

La implicación de personas e instituciones de forma altruista en la buena marcha de las bibliotecas públicas es una constante en los países donde la biblioteca es más popular y tiene raíces muy profundas en la comunidad a la que sirve.

El traslado de esta experiencia a nuestra región puede contribuir a conseguir una mayor integración y presencia social de la biblioteca y de la lectura.

Se creará un premio para incentivar las iniciativas más valiosas de los Amigos de las bibliotecas de la Comunidad Autónoma.

Acción 1.17

PREMIOS A LAS BUENAS PRÁCTICAS Y ACCIONES INNOVADORES DE DINAMIZACIÓN LECTORA DE LOS MUNICIPIOS DE MENOS DE 20.000 HABITANTES

Se instituye un premio con varias categorías para incentivar a los municipios de la Comunidad Autónoma menores de 20.000 habitantes en la reali-

zación de actividades de animación y fomento de la lectura, sobre todo a través de las bibliotecas públicas. El premio tendrá periodicidad anual.



Plan de lectura
de Castilla y León

4.2 La lectura en la escuela



La escuela tiene la responsabilidad de enseñar la lectura y la escritura a los niños, de desarrollar en ellos las competencias necesarias para la lectura comprensiva de toda clase de textos. Se trata de un concepto integrador de lectura, que incluye todos los soportes, desde los tradicionales, como la letra impresa en papel, a los más actuales, como la lectura en la pantalla del ordenador, que a veces es diagonal y superficial, pero que siempre se hace navegando sobre una cantidad ingente de información.

La lectura es una actividad transversal en la actividad escolar. El éxito o el fracaso en todas las disciplinas dependen en gran medida de la comprensión lectora, porque el conocimiento del mundo occidental es eminentemente textual. En consonancia con los estudios y las consideraciones expuestos en los apartados anteriores, la Ley Orgánica 10/2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación

recoge, en su exposición de motivos, la necesidad de potenciar el hábito de la lectura en los alumnos. Esta necesidad se traslada igualmente a su articulado y así se establece para Educación Infantil y para Educación Primaria, al tiempo que se señala que los currículos deberán incluir actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura. El fomento del hábito lector y la comprensión lectora juega un importante papel en las tareas de proporcionar los conocimientos necesarios y desarrollar las habilidades pertinentes para hacer frente a las exigencias de esta sociedad.

Pero para conseguir hábitos lectores en los niños y jóvenes, para conseguir que éstos lean por gusto, por placer y no sólo por obligación, se han de dar otras circunstancias que el centro escolar puede propiciar, pero no controlar en su totalidad. Como ya hemos comentado, el paso de la lectura como

obligación académica y herramienta de trabajo a la lectura recreativa, relacionada con el ocio y el tiempo libre, representa un salto cualitativo en el que tienen un papel fundamental el entorno familiar y el apoyo institucional, concretado sobre todo en el mantenimiento de las bibliotecas públicas. Es función de todos fomentar en los niños y jóvenes actitudes positivas hacia la lectura y la escritura. El desafío es conseguir que los alumnos formen parte activa de la comunidad de lectores y escritores, capaces de enfrentarse con éxito al mundo escolar y laboral.

Las razones de la comprensión lectora se justifican en: leer para obtener información, leer para aprender, leer para participar y comunicarse, leer para sentir, leer para tener sentido crítico, etc. Todas estas razones deben ser tenidas en cuenta a la hora de trabajar en el aula las estrategias que faciliten la comprensión lectora.

El alumnado debe adquirir durante su etapa escolar la competencia lectora suficiente para enfrentarse a los diferentes tipos de textos con los que ha de desenvolverse en la sociedad de hoy.

Si los alumnos no dominan las técnicas para comprender textos escritos, adecuados a su edad, no sólo se les aboca al fracaso escolar sino que se les cierra una puerta de acceso al conocimiento y al crecimiento personal. Por ello se plantea abordar el fomento de la lectura y la comprensión lectora desde todas las áreas con textos específicos de cada una de ellas, entendiéndose como una inversión a corto, medio y largo plazo el esfuerzo y el tiempo dedicados a comprender los conceptos y sus relaciones mediante la lectura de todo tipo de textos: literarios, científicos, divulgativos, didácticos, etc.

En la consolidación de los hábitos de lectura en el contexto escolar es importante la existencia en cada centro de enseñanza de una biblioteca escolar, entendida como centro de recursos para el aprendizaje, adecuadamente dotada de instalaciones, equipamiento, recursos TIC, colecciones de libros y otros recursos de información; abierta en un horario amplio, que

incluirá las tardes, y atendida por personal formado adecuadamente en las técnicas bibliotecarias y de gestión de la información.

La biblioteca escolar necesita definir claramente su espacio y reivindicar sus derechos sobre el mismo, evitando compartirlo con otras funciones ajenas a su normal funcionamiento. Tal vez convenga también reformar y reforzar la incorporación de las TIC al funcionamiento de la biblioteca escolar, partiendo de soluciones cooperativas y en red que eviten el esfuerzo que supone mantener una instalación en cada centro de enseñanza y tratando de aplicar soluciones globales que integren en el sistema la gestión de los recursos electrónicos para el aprendizaje que elabora o utiliza el personal docente.

Es conveniente que la biblioteca escolar colabore con la pública para tener éxito en el empeño de convertir los niños lectores en jóvenes lectores y, lo que suele resultar más difícil, en adultos que leen con frecuencia. La cooperación entre ambas instituciones y su personal puede ser muy fructífera en los lugares más pequeños, donde no son muchos los recursos para la lectura que están a disposición de la población. También son muy positivas las relaciones más verticales entre las bibliotecas escolares y las Bibliotecas Provinciales de las capitales de provincia, ya que se trata de centros con más recursos que pueden complementar las colecciones que están disponibles en la escuela.

Otros aspectos como la multiculturalidad, entendida como intercambio enriquecedor en ambas direcciones entre los estudiantes locales y los que pertenecen a familias inmigrantes, pueden tener un adecuado marco de desarrollo en la biblioteca escolar: lecturas en otras lenguas, exposiciones de libros y otros materiales de otros países, encuentros con autores en otras lenguas, etc. También pueden tener cabida entre los muros de la biblioteca las actividades que tienen como objetivo fomentar la cooperación internacional a través de la comunicación con centros escolares de países con un nivel menor de desarrollo, la lectura coordinada y el comentario de los mismos

textos por escolares de ambos lados del Océano –o del Mediterráneo–, la puesta en marcha de recogidas de libros y otros materiales para crear bibliotecas en otros países. Internet abre muchas posibilidades de comunicación que hacen posible proyectos de este tipo.

Se describen a continuación las acciones a llevar a cabo en el entorno escolar.



Acción 2.1

MEDIDAS CURRICULARES PARA GARANTIZAR EL TRATAMIENTO INTEGRAL Y SISTEMÁTICO DE LAS ACTIVIDADES DIRIGIDAS A PROMOVER LA LECTURA Y A MEJORAR LA COMPRENSIÓN LECTORA DE LOS NIÑOS Y NIÑAS

La lectura es un hecho ligado a la escritura y a la expresión oral, por lo que deben trabajarse conjuntamente. Los juegos de animación lectora desarrollan cierta propensión afectiva e intelectual hacia la lectura, pero, lamentablemente, no hacen lectores. Muchas actividades que se hacen en torno al libro no atajan algunas de las causas intelectuales que impiden a ciertos alumnos comprender e interpretar, sentir y vivir los textos. De ahí lo difícil que resulta elaborar actividades que realmente animen a leer.

El fomento de la lectura y el desarrollo de las estrategias de comprensión lectora deben ser prácticas habituales y continuas en todos los niveles de las enseñanzas escolares. El aprendizaje de la lectura debe comenzar en la Educación Infantil y continuar a lo largo de todos los niveles educativos.

En el desarrollo de la legislación estatal, se incluirá como uno de los objetivos prioritarios de la Educación Infantil y Primaria el desarrollo del hábito

de la lectura como medio de enriquecimiento personal y de conocimiento de la lengua castellana para su correcta utilización de forma oral y escrita. Así, los Decretos por los que se establezcan los currículos de Educación Infantil y de Educación Primaria de Castilla y León harán mención expresa a la idea de transversalidad de la lectura y la escritura comprensiva y a la necesidad de trabajar las técnicas y estrategias para el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora en todas las áreas, formulando los correspondientes objetivos, contenidos y criterios de evaluación. Igualmente nuestra Comunidad determinará, en la normativa que desarrolle los anteriores Decretos, el tiempo dedicado a la lectura en cada uno de los ciclos de la Educación Primaria y orientará sobre la utilización de diferentes tipos de textos para las distintas edades y materias.

Acción 2.2

Se trata de un programa que utiliza la prensa escrita como un recurso didáctico más en el aula. Va dirigido a todas las etapas y niveles educativos y se puede desarrollar en todas las áreas/materias.

La Consejería de Educación puso en marcha este programa de manera experimental, en 49 centros públicos de la Comunidad durante el curso 2002-2003, y en él colaboran todos los diarios de implantación regional y local de Castilla y León.

Para el desarrollo del mismo, la Consejería de Educación proporciona a los centros participantes materiales didácticos y recursos económicos que deben emplear en la suscripción diaria a todos los diarios regionales y a los locales, la adquisición de un número concreto de periódicos de los diarios regionales y locales en fechas concretas, charlas de periodistas (3 por curso) en el aula y otras actividades o materiales relacionados con el programa que el centro estime necesarios.

PROGRAMA “APRENDER CON EL PERIÓDICO”

Los objetivos específicos del programa son:

- Generalizar el uso del periódico como un recurso didáctico que proporciona un contexto de actualidad a la tarea educativa, aportando pautas para “enseñar a aprender” con y a partir del periódico.
- Promover el hábito de la lectura de periódicos entre el alumnado como la idea de que “leyendo periódicos también se aprende”.
- Mejorar la capacidad de comprensión de los mensajes del lenguaje periodístico.
- Desarrollar en el alumnado la capacidad crítica con respecto a los mensajes de los medios de comunicación.

Acción 2.3

ELABORACIÓN Y DIFUSIÓN DE MATERIALES DIRIGIDOS AL PROFESORADO, REFERIDOS AL FOMENTO DE LA LECTURA, EL DESARROLLO DE LA COMPRENSIÓN LECTORA Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS BIBLIOTECAS ESCOLARES

En colaboración con la Fundación Germán Sánchez Ruipérez se va a dotar al profesorado de materiales que servirán para fundamentar de forma teórica y abordar de manera práctica la consideración de la lecto-escritura como una tarea transversal a todas las áreas del currículo.

Los materiales dirigidos al profesorado abordarán aspectos teórico-prácticos en relación con la

promoción de la lectura, la comprensión lectora, el aprendizaje lector y la organización de la biblioteca escolar, servirán de apoyo al profesorado con ejemplificaciones sobre la aplicación práctica de técnicas y estrategias relacionadas con el fomento de la lectura y el desarrollo de la comprensión lectora y constituirán un cauce de comunicación con la escuela para apoyar la labor de promoción de la lectura en el aula y en la biblioteca escolar.



La UNESCO aconsejaba en 1980 que las bibliotecas escolares se concibieran como un espacio de aprendizaje y como una institución para promover la lectura, para proporcionar un continuo apoyo a los procesos de enseñanza y aprendizaje e impulsar el cambio educativo, para asegurar el acceso a una amplia gama de recursos y servicios, para dotar al alumnado de las competencias suficientes para obtener y usar la diversidad de recursos y servicios y para habituarlos a usar las bibliotecas con distintos fines (aprendizaje, creativo, etc.).

Desde el 2000, año en el que la Junta de Castilla y León asumió las transferencias educativas en las enseñanzas no universitarias, la Consejería de Educación ha venido dotando a los centros de diversos materiales.

Siguiendo las orientaciones de la UNESCO y las recomendaciones que la Fundación Germán Sánchez Ruipérez y el Instituto IDEA hacen en su estudio *Las bibliotecas Escolares en España. Análisis y Recomendaciones* (octubre 2005), y con el propósito de conseguir que las bibliotecas escolares puedan asu-

mir adecuadamente sus funciones, se llevarán a cabo las siguientes actuaciones:

- Dotación de recursos materiales en distintos soportes (libros, CD-ROM, vídeos, audios, etc.). Se continuará dotando a los centros con recursos en diferentes soportes, tanto en lengua castellana como en lenguas extranjeras (francés, inglés y alemán), que sirvan para apoyar la labor del profesorado con el fin de estimular en el alumnado la práctica de la lectura. Para la elección de estos recursos se tendrá en cuenta lo que aconsejan diferentes organismos internacionales sobre el equilibrio entre obras de ficción y de información para que las bibliotecas escolares puedan asumir adecuadamente sus funciones.

- Asimismo, y durante los próximos años, en colaboración con el Ministerio de Educación y Ciencia, se dotará a todos los centros públicos de Bachillerato, Formación Profesional y centros que impartan Educación Secundaria completa de recursos económicos para la realización de actuaciones específicas asociadas a la mejora de las bibliotecas escolares, centradas en los aspectos que se enumeran a continuación:

- Mejora de las dotaciones de las bibliotecas escolares, actualizándolas y adecuándolas a las enseñanzas que imparten en el centro y a las edades de los alumnos: libros, revistas, partituras, documentación en soporte informático y recursos de vídeo y audio.

- Dotación de mobiliario y de material informático y multimedia, adecuando los entornos de trabajo, los medios para el almacenamiento de las colecciones y los sistemas de búsqueda y acceso a la documentación.

- Adaptación de las instalaciones para ajustarlas mejor al uso de la biblioteca, incluyendo la dotación de conexión a Internet.

— Adaptaciones que faciliten el uso independiente al resto del centro, fuera del horario lectivo, facilitando así su apertura al entorno.

— Mejora de la atención de las bibliotecas escolares.

— Programas de formación de profesores sobre gestión documental y bibliotecaria y sobre aplicación de la biblioteca escolar al desarrollo del currículo.

■ Formación de responsables de las bibliotecas escolares. Mediante cursos, seminarios, folletos, asesoría presencial, páginas web, etc., está previsto asesorar al profesorado responsable de la biblioteca en aspectos técnicos y organizativos, en la dinamización de los fondos y en el desarrollo de actividades de animación lectora.

■ Sensibilización de profesorado y alumnado sobre las funciones (la utilidad, los usos) de la biblioteca escolar. Acciones de difusión y promoción dirigidas,

preferentemente, hacia los usuarios de las bibliotecas (alumnado y profesorado) como mejor manera de hacer llegar el mensaje de las principales características del modelo de biblioteca escolar.

■ Mejora de las instalaciones y adaptación de los espacios. Se continuará con el proceso de informatización de las bibliotecas escolares por medio del programa ABIES y otros que faciliten su gestión. Asimismo se desarrollará un sistema de señalización de las bibliotecas y se dotará de mobiliario y otros recursos que permitan la mejor utilización de los espacios destinados en cada centro al fomento de la lectura.

■ Red de bibliotecas escolares. Se facilitará la creación de redes de bibliotecas escolares de zona que contemplen la conexión entre ellas con el fin de compartir recursos y experiencias. Con este mismo fin se buscará la colaboración con otras instituciones y organismos competentes.



Se contempla, como una de las líneas prioritarias del Plan Regional de Formación del Profesorado, incidir en actuaciones formativas que refuercen el fomento de la lectura y de la escritura. De esta manera, se ofertan actividades directamente relacionadas con la lectura donde el docente encuentra un amplio elenco de posibilidades temáticas. Desde la reflexión teórica sobre la iniciación a la lectura, la toma de decisiones colectivas referida a cómo incluir metodológicamente el fomento del hábito lector, la elaboración de materiales didácticos específicos destinados a apoyar el trabajo de la lectura en el aula, el desarrollo de las posibilidades de optimización de las bibliotecas escolares, el estímulo de la costumbre de leer dentro de los parámetros de la lectura comprensiva, y la prevención y corrección de deficiencias lectoescritoras.

Estas actividades se acometen desde diferentes perspectivas y modalidades: cursos, grupos de trabajo, jornadas, proyectos de formación en centros y seminarios.

Los Centros de Formación del Profesorado e Innovación educativa (CFIE) constituyen, por ser punto de referencia tanto de recursos materiales como de asesoría y formación del profesorado, un importante apoyo para el desarrollo de los planes de fomento de lectura en los centros educativos.

En colaboración con instituciones públicas o privadas y con las bibliotecas públicas, se organizarán congresos, jornadas, encuentros, exposiciones, etc., relacionados con el fomento de la lectura, la animación y el desarrollo de la comprensión lectora. Los destinatarios de estas actuaciones serán tanto el profesorado como el alumnado y sus familias.

La Administración regional premiará y difundirá aquellos planes de centro, proyectos y experiencias que incentiven la práctica lectora entre el alumnado de los centros de Educación Infantil, Primaria y Secundaria, en atención a, entre otros criterios, su calidad, creatividad, interés y aplicabilidad en el aula.



Plan de lectura
de Castilla y León

4.3 El entorno familiar

El contexto familiar desempeña un papel decisivo en la adquisición y la consolidación de los hábitos lectores. Acabamos de ver que la escuela tiene entre sus objetivos suscitar el gusto por la lectura; pero lo cierto es que cualquier logro en este sentido puede perderse si no interactúan positivamente los hábitos de los familiares más cercanos y la dotación de libros del hogar. El ejemplo de los padres o de otros miembros de la familia contribuye decisivamente a este fin. El placer de leer se desarrolla casi naturalmente en los núcleos familiares en los que está presente un cierto grado de inquietud cultural.

Los estudios de hábitos de lectura ponen de manifiesto una notable ventaja de los hijos de los padres más lectores: en una familia en la que los padres son lectores y en un hogar se compran más libros es más fácil que los hijos sean mejores lectores.

Con ser un factor importante en el desarrollo de la lectura, desde las primeras lecturas de historias de tradición oral a los niños que todavía no saben leer a la lectura como opción de ocio en los jóvenes, resulta difícil abordar el problema si no es de forma indirecta a través de actuaciones dirigidas a los adultos y emprendidas desde otros ámbitos, como la escuela, la biblioteca pública o la librería. Se impone la realización de campañas de concienciación dirigidas a los padres de niños y jóvenes.

Existen algunos materiales de orientación para los padres, como los que viene publicando la Fundación Germán Sánchez Ruipérez; pero la oferta

en general no es muy amplia. Se impone un trabajo sistemático de elaboración de estos materiales. Internet, presente en el 25% de los hogares de Castilla y León, es sin duda una buena herramienta para difundirlos.

El uso de las bibliotecas públicas depende también en gran medida del interés o la motivación de los padres a acompañar a los niños hasta la más cercana. Sobre todo en las ciudades más grandes, los niños sólo van a la biblioteca si los llevan sus padres o algún adulto de su entorno familiar.

Como indica H  l  ne Michaudon en su art  culo sobre la influencia del entorno familiar en los h  bitos de lectura en Francia¹⁴, la lectura es “un asunto de familia” y hacia el n  cleo familiar se deber  n dirigir iniciativas y tender puentes desde los restantes   mbitos. El trabajo se presenta arduo, pero hay que abordarlo si se quiere que la lectura consiga ocupar al menos una parte de las 3    4 horas diarias –seg  n los datos vengan del INE o del EGM– que cada espa  ol dedica a ver la TV, muchas veces en familia.

Las actuaciones que se proponen en relaci  n con la influencia del n  cleo familiar en los h  bitos lectores de los ni  os y j  venes son las que se indican a continuaci  n.

¹⁴ H  l  ne Michaudon. La lecture, une affaire de famille. *INSEE Premiere*, n   777, mai 2001. http://www.insee.fr/fr/ffc/docs_ffc/IP777.pdf

Acción 3.1

OFERTA DE LIBROS Y SERVICIOS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DIRIGIDOS A LOS PADRES DE LOS NIÑOS MÁS PEQUEÑOS

Las bibliotecas públicas pueden adaptar sus hábitos de trabajo y sus locales para recibir a los niños acompañados de sus padres. La visita de niños de sólo algunos meses con los padres es una forma de familiarizar a aquéllos con los libros en un entorno en el que la oferta de títulos es muy amplia y atractiva.

La biblioteca se ha de plantear la organización de actividades dirigidas a los padres con el fin de orientarles en la selección de obras o en la estrategia a seguir para convertir a los niños en lectores frecuentes y hacer que mantengan sus hábitos lectores en la edad adulta.



Acción 3.2

LEO: LIBROS PARA LOS RECIÉN NACIDOS EN CASTILLA Y LEÓN

La Administración Autonómica enviará a cada bebé nacido en Castilla y León antes de que cumpla seis meses un regalo de bienvenida al mundo de los libros y de la cultura –también de felicitación a los padres– en el que se incluirán los siguientes materiales: libros para bebés, una guía de orientación a los padres en materia de lectura para los niños y la tarjeta de socio de la biblioteca pública más cercana.

Acción 3.3

PREPARACIÓN DE MATERIAL DE ORIENTACIÓN Y GUÍAS DE LECTURA PARA LOS PADRES DE HIJOS MENORES DE SEIS AÑOS

La lectura de los padres a los hijos pequeños es frecuente, sobre todo en nuestra Comunidad Autónoma (80,8% de los hogares con niños de esa edad). Pero no suelen ser muchos los medios con que se cuenta para seleccionar la obras que se leen.

Hay que tener en cuenta que, para los niños y niñas, los adultos que les rodean son un modelo de lectura, aquellos a los que se les preguntan las dudas, los mejores transmisores de afectividad a través de las lecturas, los mejores consejeros y el mejor apoyo. Por ello, la familia debe contribuir, junto con la escuela y la biblioteca pública, a desarrollar y afianzar la competencia lectora en la infancia y en la adolescencia, y a formar lectores capaces de enfrentarse con éxito al mundo escolar y laboral.

Para ello se potenciará la campaña de sensibilización sobre la importancia de la implicación familiar en el fomento la lectura entre sus hijos que se viene desarrollando en el ámbito educativo, mediante la edición y difusión de materiales que orienten a las familias sobre la formación lectora de sus hijos e hijas. Asimismo, bajo el formato de conferencia-coloquio, se llevarán a cabo sesiones eminentemente prácticas con las que se pretende proporcionar a madres y

padres elementos de reflexión y, sobre todo, técnicas para actuar de forma adecuada en un ámbito lector tan importante como el familiar.

Se propone igualmente la preparación de material de orientación sobre lecturas seleccionadas, guías de lecturas, guías para formar pequeñas bibliotecas en el hogar, etc. y su difusión en forma impresa y también a través de Internet.



Acción 3.4

FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON EL LIBRO Y LA LECTURA EN LAS GUARDERÍAS

Las actividades lúdicas dirigidas a los niños más pequeños que tienen como protagonista al libro contribuyen a la familiarización y el descubrimiento de los elementos componentes de la lectura y la escritura.

Para llegar a este objetivo se propone dotar a las guarderías de libros y otros materiales, de forma que puedan disponer de una biblioteca-ludoteca

adecuada para el desarrollo de las actividades referidas. Al mismo tiempo se formará al personal de las guarderías para la realización de actividades relacionadas con el libro.

Acción 3.5

UTILIZACIÓN DE LA BIBLIOTECA ESCOLAR PARA ACTIVIDADES DE FOMENTO DE LA LECTURA DIRIGIDAS A ADULTOS

Los centros escolares y sus profesores pueden realizar un importante papel de refuerzo de hábitos lectores en los padres de los niños y jóvenes que estudian en el propio centro. La biblioteca escolar –que ha de estar dotada de abundante material de lectura– puede ser el lugar más idóneo para llevar a cabo encuentros con autores, grupos o clubes de lectura y cualquier otra actividad que anime a los padres a implicarse en el proceso de aprendizaje de la lectura de los hijos.

Acción 3.6

INCREMENTO DE LOS LIBROS EN EL HOGAR

El número de libros que hay en el hogar familiar influye de forma directa en los hábitos de lectura de los niños y jóvenes. La existencia de pequeñas bibliotecas familiares es básica para que exista un ambiente propicio para la lectura en el hogar.

Puede resultar positiva la preparación de campañas publicitarias dirigidas a incrementar el índice de compra de libros y las visitas a las librerías. Se

pueden utilizar también otros medios como la distribución de obras, por ejemplo de autores regionales, junto con los medios de comunicación escritos.

En general, parece conveniente incrementar el número de libros de que disponen los hogares castellanos y leoneses, complementado las bibliotecas familiares con las colecciones que ofrecen en préstamo las bibliotecas públicas y las escolares.

Acción 3.7

PREMIOS A LAS MEJORES INICIATIVAS DE CENTROS ESCOLARES, BIBLIOTECAS, LIBRERÍAS Y ENTIDADES DE TODO TIPO DIRIGIDAS A FOMENTAR LA COLABORACIÓN DE LOS PADRES EN LAS ACTIVIDADES LECTORAS DE LOS HIJOS

La convocatoria va dirigida a incentivar el desarrollo de proyectos de integración de la familia en las actividades lectoras de los niños y jóvenes, premiando las prácticas más innovadoras y creativas.

Sería recomendable incorporar también las iniciativas, menos complejas y elaboradas que se desarrollen desde las familias, ya que pueden aportar ideas para abrir nuevas líneas de trabajo en este apartado.



4.4 Otros agentes de la lectura

Diversos agentes colaboran con las instituciones en su empeño de hacer llegar la lectura al mayor número posible de castellanos y leoneses. Algunos tienen una relación natural con el mundo del libro, como las librerías y las editoriales, o los autores, que son pilares básicos para las actividades lectoras de la sociedad. Otros se relacionan menos directamente con la lectura, pero sus fines y su actividad tienen puntos de contacto con iniciativas cercanas a aquélla.

El Plan pretende ser un foro de encuentro en el que habrán de confluír todos los esfuerzos realizados por los actores que se enumeran en el apartado 3, como las organizaciones, asociaciones, entidades, voluntariado –sociedad civil en general–, que tienen entre sus objetivos alguno relacionado con la cultura del libro y la lectura.

Algunos de los agentes tendrán la oportunidad de emprender acciones a las que ya hemos hecho

referencia, como la lectura solidaria o la atención a personas que carecen de movilidad, que abren el horizonte de lectura a personas excluidas de esta realidad. Otros, por su finalidad, atenderán a colectivos con problemas de integración por razones de discapacidad.

Se considera que el papel de los medios de comunicación social es decisivo para obtener resultados positivos de un Plan de estas características, donde las acciones de concienciación de la sociedad tienen un peso considerable. Por esta razón se tratará desde el principio en conseguir su implicación y compromiso en el proyecto, que no pertenece a la Administración autonómica ni a ninguna otra institución, sino a la sociedad castellana y leonesa.

Se presentan las líneas de actuación en este apartado que se indican a continuación.

Acción 4.1

CREACIÓN DEL FORO DE LA LECTURA DE CASTILLA Y LEÓN

El Foro de la Lectura de Castilla y León es un instrumento de encuentro y de participación de todas las Administraciones, entidades, empresas y colectivos relacionados con el libro y la lectura.

Sus aportaciones e ideas inspirarán las actuaciones de las Administraciones en relación con estas materias, y el desarrollo del Plan.

Acción 4.2

MEJORA DE LOS ÍNDICES DE VISITA A LAS LIBRERÍAS Y DE COMPRA DE LIBROS

Los castellanos y leoneses no adquieren libros con la frecuencia que sería de desear. Es conveniente por lo tanto promocionar la visita a las librerías y difundir las características de sus servicios, que en muchos casos añaden valor a la venta de libros y que tienen gran aceptación. Uno de los más requeridos y valorados es la orientación para elegir un libro entre la inmensa oferta editorial que presenta el mercado español. También llevan a cabo presentaciones de

libros y autores, actividades de animación a la lectura, exposiciones y otras actividades culturales.

Sería también conveniente emprender acciones dirigidas a fomentar el hábito de regalar libros, muy poco arraigado en Castilla y León, donde sólo representa la cuarta parte de la media nacional.

Acción 4.3

PROMOCIÓN DE LOS AUTORES CASTELLANOS Y LEONESES

Se facilitarán los medios para que los autores de nuestra región puedan estar presentes en los foros nacionales e internacionales relacionados con la creación literaria o con otros aspectos que puedan afectar su actividad.

La publicación con periodicidad quincenal de un suplemento dedicado al libro regional en los diarios de la región contribuirá a dar a conocer los libros y los autores de Castilla y León.

Se fomentará la presencia de autores en las bibliotecas y centros escolares mediante una programación anual de encuentros con los autores dirigida sobre todo a los alumnos de ESO y de Bachiller.

La promoción de los autores se hará extensiva a los ilustradores de la Comunidad Autónoma, dando a conocer su trabajo a través de exposiciones, publicaciones, etc.

Acción 4.4

PREMIOS A MEJORES INICIATIVAS DE ANIMACIÓN A LA LECTURA PARA LIBRERÍAS

Se realizará una convocatoria anual para seleccionar y reconocer las acciones más innovadoras de animación a la lectura realizadas por las librerías de la Comunidad.

Acción 4.5

PRESENCIA EN LAS FERIAS DEL LIBRO Y CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL LIBRO

La presencia del libro en la calle con motivo de la celebración del Día de Libro es una oportunidad de encuentro con el lector que se apoyará decididamente desde las instituciones.

El apoyo y participación de la Consejería de Cultura y Turismo en las Ferias del Libro que se cele-

bran en distintas ciudades de nuestra Comunidad Autónoma, en especial la *Feria del Libro de Valladolid*, *Encuentro en Castilla y León*, que tiene una proyección regional, es una prueba evidente de la importancia que se da a estos eventos como medio de difusión de la lectura.

Acción 4.6

PROPUESTA DE ACTIVIDADES PARA LA PROMOCIÓN DEL LIBRO Y LA LECTURA EN EL MEDIO RURAL

El objetivo es hacer llegar a los núcleos rurales que no disponen de una infraestructura fija adecuada actividades relacionadas con el libro y la lectura en relación con conmemoraciones, efemérides y otras circunstancias que puedan contribuir a la difusión de la propia actividad.

Así, con motivo de la celebración del IV Centenario del Quijote se ha acondicionado y equipado autobús temático para difundir el conocimiento de la obra de Cervantes.



39

FERIA DEL LIBRO
DE VALLADOLID
ENCUENTRO
EN CASTILLA Y LEÓN

Del 28 de abril al 7 de mayo de 2006
Paseo Central del Campo Grande



 Gobierno de Castilla y León
Departamento de Cultura y Turismo
Ayuntamiento de Valladolid

 Ayuntamiento de Valladolid

 Feria del Libro



Acción 4.7

COOPERACIÓN CON ENTIDADES PARA LA INTEGRACIÓN DE COLECTIVOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El Plan plantea como uno de sus objetivos la integración en las actividades de lectura a las personas con discapacidad. Esta tarea se realizará a través de acuerdos y convenios con entidades, corporaciones, organizaciones, etc. relacionadas con los distintos colectivos.

Se pretende, como resultado del Plan, que las personas con discapacidad puedan visitar las principales bibliotecas de la Comunidad Autónoma en las mismas condiciones que el resto de los usuarios.

Acción 4.8

PREPARACIÓN Y EDICIÓN DE MATERIALES DE LECTURA FÁCIL PARA PERSONAS MAYORES Y OTROS COLECTIVOS CON DIFICULTADES LECTORAS

Las dificultades de tipo visual y de comprensión lectora que presentan las personas mayores y otros colectivos con discapacidades hacen recomendable la

preparación y edición de libros de lectura fácil adaptados a los intereses de los destinatarios, ya que la oferta de obras de estas características es muy limitada.

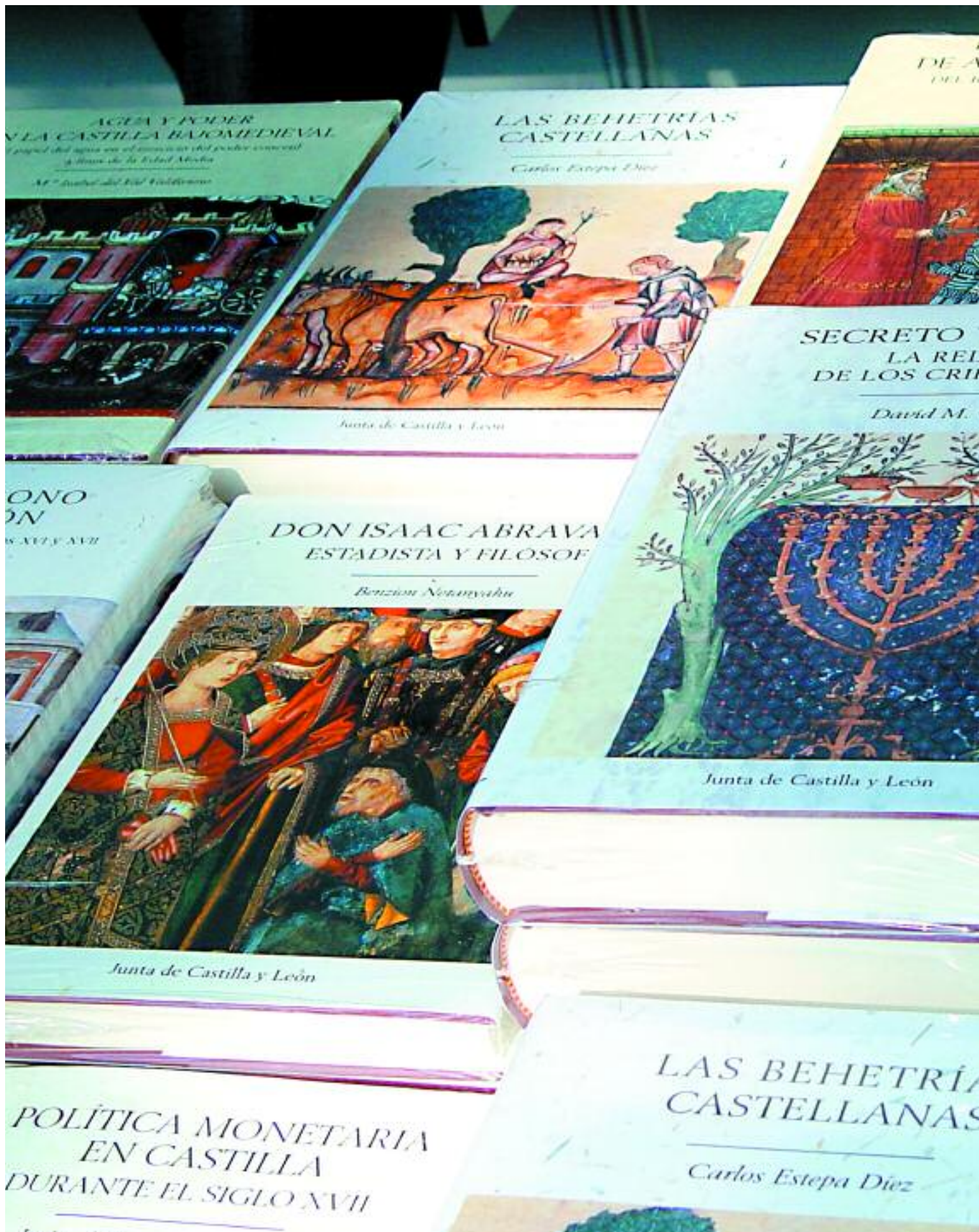
Acción 4.9

PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL: LECTURA SOLIDARIA

Va dirigida a destacar los aspectos solidarios del libro y la lectura, promoviendo la creación de bibliotecas escolares en países con menos recursos que el nuestro.

Se considera que esta iniciativa es de gran interés para mejorar la consideración de la lectura entre los niños y jóvenes al relacionarla con valores bien conocidos y aceptados por ellos.





ACCIÓN Y PODER
EN LA CASTILLA BAJOMEDIEVAL
El papel del agua en el desarrollo del poder comunal
A. Alonso de la Torre
M.º de Estudios del I.I.I.º de Salamanca

LAS BEHETRÍAS
CASTELLANAS
Carlos Estepa Díez
Junta de Castilla y León

DE A
DEL R

SECRETO
LA REL
DE LOS CRI
David M.
Junta de Castilla y León

ONO
ON
V. XVII, F. 117
DON ISAAC ABRAVA
ESTADISTA Y FILÓSOFO
Benzion Netanyahu
Junta de Castilla y León

POLÍTICA MONETARIA
EN CASTILLA
DURANTE EL SIGLO XVII
Junta de Castilla y León

LAS BEHETRÍAS
CASTELLANAS
Carlos Estepa Díez

4.5 Análisis y evaluación

Cronológicamente los contenidos de esta línea de actuación se han de llevar a cabo en primer lugar, ya que el punto de partida de todo el Plan es conocer en profundidad la situación del libro, la lectura y las bibliotecas en nuestra Comunidad Autónoma. Los resultados de los estudios y análisis que se proponen constituyen el punto de partida de las restantes líneas de trabajo.

Dentro de este mismo apartado se aborda la evaluación y el seguimiento del propio Plan y la creación de un sistema de indicadores dirigido a controlar los resultados prácticos del mismo en relación con los objetivos estratégicos propuestos.

El trabajo de seguimiento y evaluación se llevará a cabo desde ATALAYA (Acciones Transversales de Análisis de la Lectura Y sus Agentes), que se

estructura como observatorio permanente de la lectura en Castilla y León. ATALAYA se responsabilizará de la elaboración de los estudios y encuestas iniciales y de la definición y seguimiento de los indicadores más apropiados para recoger la realidad de la lectura en la región.

En todo momento los resultados de los procesos de análisis y evaluación se podrán consultar en la página web del Plan, que será una de las primeras herramientas a desarrollar.

Esta línea de actuación, transversal y eminentemente metodológica, se concreta en las acciones que se describen en los párrafos siguientes.

Acción 5.1

CREACIÓN DE ATALAYA, OBSERVATORIO PERMANENTE DE LA LECTURA DE CASTILLA Y LEÓN

ATALAYA (Acciones Transversales de Análisis de la Lectura Y sus Agentes), es el observatorio permanente que asumirá los trabajos de análisis, seguimiento y evaluación del Plan, permitiendo conocer en todo momento el grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.

Coordinará los trabajos de campo y las encuestas que se realicen y publicará los resultados.

Acción 5.2

DEFINICIÓN DE INDICADORES PARA TODAS LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN Y FORMULACIÓN DEL CUADRO DE MANDO INTEGRAL

Una de las Primeras tareas de ATALAYA será la definición de los indicadores sobre los que se va a realizar el análisis inicial y posterior seguimiento de la lectura, el libro y las bibliotecas en Castilla y León.

La definición del Cuadro de Mando Integral del Plan permitirá comprobar en todo momento la incidencia que tienen las acciones en curso o ya realizadas en la consecución de los objetivos estratégicos marcados.

Acción 5.3

ESTUDIO DE LA SITUACIÓN INICIAL DE LOS HÁBITOS DE LECTURA, COMPRA DE LIBROS Y USO DE LAS BIBLIOTECAS EN CASTILLA Y LEÓN Y SEGUIMIENTO ANUAL.

Para comenzar las acciones del plan se necesitan datos actuales de hábitos de lectura, compra de libros y utilización de las bibliotecas por los castellanos y leoneses.

Los estudios se realizarán cada año durante el período de vigencia del Plan con el fin de evaluar en nivel de influencia de sus acciones en relación los objetivos operativos establecidos.

Sólo de esta forma podremos establecer prioridades a la hora de planificar las actuaciones.

Acción 5.4

ESTUDIO DE CAMPO SOBRE LA SITUACIÓN DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA

La normativa prevé la elaboración de un estudio que refleje en detalle la situación real, incluida información gráfica, de las bibliotecas públicas de la región. Para ello será necesario visitar cada una de las bibliotecas y recabar información sobre las mismas de todas las fuentes y Administraciones disponibles.

Sólo si se dispone de datos precisos sobre el estado de los locales, el mobiliario o las colecciones se podrán concretar los medios económicos necesarios y las soluciones a aplicar para cada biblioteca. Estos datos serán el punto de partida para la preparación del Mapa de Bibliotecas de Castilla y León.



Acción 5.5

ESTUDIO DE SITUACIÓN DEL MUNDO EDITORIAL Y DE LAS LIBRERÍAS DE CASTILLA Y LEÓN.

Aunque los datos sobre edición de libros son publicados por el Ministerio de Cultura con periodicidad anual, se carece de mucha información específica sobre los agentes editores de Castilla y León.

Los datos con los que contamos sobre librerías son parciales y necesitan actualización.

Estos estudios se realizarán con los representantes de los sectores afectados.

Acción 5.6

ESTUDIO SECTORIAL DE LOS SECTORES CRÍTICOS EN RELACIÓN CON LA LECTURA: PERSONAS MAYORES, JUBILADOS, MUNDO RURAL, ETC.

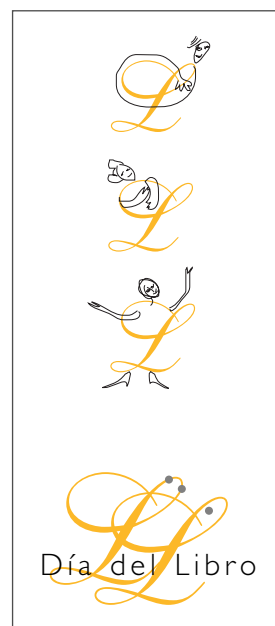
Algunos sectores sociales se pueden considerar críticos por los bajos índices de lectura que presentan. Uno de ellos es el “desierto lector” constituido por personas mayores, sin estudios, jubilados / pensionistas y habitantes de localidades de menos de 5.000 habitantes. Por esta razón es necesario realizar un análisis más detallado de las razones que imposibili-

tan el acceso a lectura y de las posibles soluciones para obtener índices más positivos.

Otro con especial interés son los jóvenes a partir de 14 a 18 años. Ya comentamos que en ese período se produce un descenso de los hábitos de lectura frecuente de casi 40 puntos porcentuales (de 88,7% a 49,1%).



23 DE ABRIL, 2005
DÍA DEL LIBRO



4.6 Promoción y difusión

Uno de los objetivos del Plan de Lectura de Castilla y León es conseguir una mayor presencia y consideración social del libro, la lectura y las bibliotecas.

Con respecto a las bibliotecas, es imprescindible transmitir una imagen mucho más dinámica y actual de sus instalaciones y servicios, ya que la mayoría de la población –sobre todo los que no las visitan– sigue teniendo la imagen tradicional de la biblioteca como lugar serio, oscuro y poco apropiado para pasar un rato agradable en su interior.

Una de las bazas que se puede jugar desde el primer momento en relación con la difusión de la lectura y del propio Plan, es la utilización decidida de Internet como medio para dar a conocer las actuaciones que se están realizando. Ya vimos que

muchos hogares tienen acceso a Internet y que sobre todo los jóvenes pasan navegando en la Red muchos minutos al día.

Conviene en todo caso que exista una imagen para identificar el Plan de forma unívoca y que esta imagen no varíe, se mantenga durante los años de puesta en práctica del mismo.

Ha de unificarse también la imagen de las bibliotecas públicas, el carné, la señalización, de forma que el usuario pueda orientarse en cualquier centro sin dificultades añadidas por las peculiaridades de cada biblioteca.

Estas son las principales acciones de esta línea de actuación.





2006-2010

plan de lectura
de Castilla y León



Acción 6.1

DISEÑO DE LA IMAGEN GRÁFICA DEL PLAN

Conviene que la imagen gráfica del Plan se decida en el primer momento, porque va a ser elemento identificativo de todas sus acciones y va a aparecer en los medios escritos y audiovisuales, en Internet, en el mobiliario urbano, material promocional de las bibliotecas, etc.

Acción 6.2

PUBLICACIÓN DE GUÍAS, FOLLETOS, HOJAS DE INFORMACIÓN INTERNAS DE LAS BIBLIOTECAS PÚBLICAS.

Las bibliotecas públicas, sobre todo las más grandes, pueden disponer de material informativo impreso (folletos informativos, guías, marcapáginas, etc.) para distribuir entre las personas que las visitan.

A pesar de las posibilidades de autoedición que existen, es recomendable cuidar al máximo el diseño de las publicaciones encargando su elaboración a personas especializadas.

Acción 6.3

INCLUSIÓN DE LA BIBLIOTECA PÚBLICA EN LOS INDICADORES DE DIRECCIÓN QUE SE COLOCAN EN LAS CIUDADES
























La presencia en las ciudades de señales indicadoras de dirección de museos, monumentos, hospitales, centros administrativos, etc. es frecuente. La incorporación de señales de orientación a la biblioteca pública haría posible por un lado que más personas conocieran su existencia y por otro que las personas que no conocen su ubicación puedan llegar a ella.

La señales suelen incluir junto con el nombre (“biblioteca”, “biblioteca pública”) pictogramas que identifican de forma intuitiva el destino.

También se indicarán mediante señales fijas los lugares de parada de los bibliobuses en las localidades que visitan.

IV Plan de Lectura de Castilla y León

► Cronograma _ Iª parte

ID	NOMBRE DE LA TAREA	2006	2007	2008	2009	2010
1	1.1 Actualización normativa					
2	1.2 Elaboración Mapa de servicios bibliotecarios					
3	1.3 Mejora infraestructura y equipamiento BP					
4	1.4 Proyecto RABEL e incorporación TIC					
5	1.5 Acceso a internet BP					
6	1.6 Mejora dotación bibliográfica					
7	1.7 Creación BP localidades mayores 1.000 habitantes					
8	1.8 Renovación y ampliación servicio de bibliobuses					
9	1.9 BP como centros de información integral comunitaria					
10	1.10 Bibliotecas multiculturales					
11	1.11 Servicios personas discapacidad					
12	1.12 Material para formación de usuarios					
13	1.13 Clubes de lectura					
14	1.14 Plan de calidad de las BP					
15	1.15 Plan de formación personal					
16	1.16 Amigos de la biblioteca					
17	1.17 Premios buenas prácticas en las BP menos 20.000 hab					
18	2.1 Medidas curriculares para el aprendizaje de la lectura					
19	2.2 Programa "Aprender con el periódico"					
20	2.3 Elaboración y difusión materiales para el profesorado					
21	2.4 Bibliotecas escolares					
22	2.5 Formación profesorado					
23	2.6 Premios buenas prácticas lectura en las escuelas					

► Cronograma _ 2ª parte

ID	NOMBRE DE LA TAREA	2006	2007	2008	2009	2010
24	3.1 Oferta de libros para padres niños pequeños en BP					
25	3.2 Libros para recién nacidos					
26	3.3 Material orientación padres					
27	3.4 Familiarización con la lectura en las guarderías					
28	3.5 Animación lectura adultos en BE					
29	3.6 Incremento de número de libros en el hogar					
30	3.7 Premios ideas innovadoras para implicar a los padres					
31	4.1 Foro de lectura de CyL					
32	4.2 Visita a las librerías y compra de libros					
33	4.3 Promoción autores CyL					
34	4.4 Premios animación lectura para librerías					
35	4.5 Ferias del Libro y Día del Libro					
36	4.6 Promoción lectura medio rural					
37	4.7 Integración de personas con discapacidad en BP					
38	4.8 Libros lectura fácil					
39	4.9 Lectura solidaria					
40	5.1 Creación de ATALAYA					
41	5.2 Definición de indicadores y cuadro de mando					
42	5.3 Estudio y seguimiento de hábitos de lectura					
43	5.4 Situación bibliotecas públicas					
44	5.5 Situación librerías y editoriales					
45	5.6 Estudio sectores problemáticos					
46	6.1 Imagen gráfica del Plan					
47	6.2 Publicación de material informativo					
48	6.3 Indicadores de dirección en las ciudades					

VI Presupuestos

6.1 Presupuesto por líneas de actuación

Nº	LÍNEAS DE ACTUACIÓN	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
1	Bibliotecas públicas	5.022.339	4.596.000	5.366.000	5.316.000	5.416.000	25.716.339
2	Lectura en la escuela	5.044.000	2.732.000	2.749.000	2.766.000	2.783.000	16.074.000
3	Entorno familiar	263.000	263.000	263.000	263.000	263.000	1.315.000
4	Otros agentes del libro y la lectura	596.000	596.000	596.000	596.000	596.000	2.980.000
5	Análisis y evaluación	146.000	50.000	50.000	120.000	50.000	416.000
6	Promoción y difusión	70.000	40.000	40.000	40.000	40.000	230.000
	TOTAL	11.141.339	8.277.000	9.064.000	9.101.000	9.148.000	46.731.339

6.2 Presupuesto por Consejerías

CONSEJERÍA	2006	2007	2008	2009	2010	TOTAL
Consejería de Cultura y Turismo	5.075.000	4.633.000	5.603.000	5.623.000	5.653.000	26.587.000
Consejería de Educación	5.056.000	2.744.000	2.761.000	2.778.000	2.795.000	16.134.000
Consejería de Fomento	750.339	640.000	440.000	440.000	440.000	2.710.339
Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades	220.000	220.000	220.000	220.000	220.000	1.100.000
Consejería de Sanidad	40.000	40.000	40.000	40.000	40.000	200.000
TOTAL	11.141.339	8.277.000	9.064.000	9.101.000	9.148.000	46.731.339



2 0 0 6 - 2 0 1 0



2006 - 2010

plan de lectura
de Castilla y León



Junta de
Castilla y León